

UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN

ESCUELA DE POSGRADO



**“EL CONSUMO DE DROGAS Y SU INCIDENCIA EN LA
DELINCUENCIA JUVENIL EN LA PROVINCIA DE SATIPO 2018”**

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: DERECHO

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN DERECHO,
MENCIÓN EN CIENCIAS PENALES**

TESISTA: ESTEBAN TEÓFILO SALAZAR MEZA

ASESOR: Dr. RAFAEL NUÑEZ LÓPEZ

HUÁNUCO – PERÚ

2019

DEDICATORIA

A mi esposa Jenny Yesica Silva Quispe por su apoyo incondicional, por estar a mi lado en el logro de mis metas y objetivos profesionales.

Esteban Teófilo, SALAZAR MESA

AGRADECIMIENTO

A mi asesor por su importante y sabia orientación, así como sus valiosos consejos, enseñanzas y ayuda.

Esteban Teófilo, SALAZAR MESA

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó con el objetivo de: determinar el grado de relación que existe entre el consumo de drogas y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018". El método aplicado es explicativo, ya que se explica cómo se relaciona el consumo de drogas y la delincuencia juvenil en la Provincia de Satipo, los resultados que se obtienen es que la drogadicción constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad; a su vez incide en el surgimiento de otra cadena de dificultades que son preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, desorden, delincuencia y otros. Se presenta como conclusiones que el consumo de drogas está relacionado a la delincuencia juvenil, debido a que altera la personalidad del consumidor, degradando su relación familiar, económico y de autoestima, y, a fin de satisfacer su necesidad de consume se convierte en un delincuente habitual. Así mismo los problemas económico deriva en la delincuencia funcional o instrumental el mismo que hace referencia a aquellos delitos relacionados con las conductas encaminadas a perpetuar el consumo, con objeto de minimizar las consecuencias indeseables de la abstinencia; los delitos más comunes cometidos por los internos del Centro Penitenciario de Satipo en este caso son: Delitos contra el patrimonio, tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas, violación, etc.

Palabras claves: delito, drogadicción, delincuencia juvenil, auto estima, problema familiar, problema económico.

SUMMARY

The present research work was carried out with the objective of to determine the degree of relationship that exists between drug use and juvenile delinquency in Satipo province 2018". The method applied is explanatory, since it explain how drug use and juvenile delinquency are related in the Province of Satipo, the results that appear is that drug addiction is one of the most serious and notorious social problems existing in the news; In turn, it affects the emergence of another chain of difficulties that are worrisome, as is the case of young people with behavioral, disorder, delinquency and other problems. It is presented as conclusions that drug use is related to juvenile delinquency, because it alters the personality of the consumer, degrading their family, economic and self-esteem, and in order to satisfy their need to consume becomes a criminal habitual. Likewise, the economic problems derive from functional or instrumental crime, which refers to those offenses related to behavior aimed at perpetuating consumption, in order to minimize the undesirable consequences of abstinence; The most common crimes committed by the inmates of the Penitentiary Center of Satipo in this case are: Crimes against the patrimony, drug trafficking, illegal possession of weapons, rape, etc.

Keywords: crime, drug addiction, juvenile delinquency, self-esteem, family problem, economic problem.

INDICE

Dedicatoria		ii
Agradecimiento		iii
Resumen		iv
Abstract		v
Índice		vi
Introducción		8
CAPÍTULO I	DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	10
1.1	Fundamentación del problema de investigación	10
1.2	Justificación	11
1.3	Importancia o propósito	11
1.4	Limitaciones	12
1.5	Formulación del problema de investigación	13
1.6	Formulación de los objetivos	13
1.7	Formulación de las hipótesis	14
1.8	Variables	14
1.9	Operacionalización de las variables	15
1.10	Definición de términos operacionales	15
CAPÍTULO II	MARCO TEÓRICO	19
2.1	Antecedentes	19
2.2	Bases teóricas	24
2.3	Bases conceptuales	61
CAPÍTULO III	METODOLOGÍA	65
3.1	Ámbito	65
3.2	Población	65

3.3	Muestra	65
3.4	Nivel y tipo de estudio	66
3.5	Diseño de investigación	66
3.6	Técnicas e instrumentos	67
3.7	Validación y confiabilidad de los instrumentos	68
3.8	Procedimiento	70
3.9	Tabulación	72
CAPÍTULO IV	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	73
4.1	Análisis descriptivo	73
4.2	Análisis inferencial y contrastación de hipótesis	77
4.3	Discusión de resultados	79
4.4	Aporte de la investigación	79
CONCLUSIONES		81
RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS		82
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		83
ANEXOS		85
	ANEXO 01:MATRIZ DE CONSISTENCIA	
	ANEXO 02: CONSENTIMIENTO INFORMADO	
	ANEXO 03: CUESTIONARIO	
	ANEXO 04: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS	
	ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO	
	AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN	
	NOTA BIOGRÁFICA	

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación nombrado: "EL CONSUMO DE DROGAS Y SU INFLUENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LA PROVINCIA DE SATIPO - 2018". El nexo entre delincuencia y drogas se puede explicar desde diferentes puntos de vista: que la delincuencia lleva al consumo de drogas, que las drogas llevan a la comisión de delitos, que tanto el consumo de drogas como la delincuencia están simultáneamente correlacionados, o que los dos fenómenos parten de una serie de variables comunes. En el caso de la provincia de Satipo es aún más evidente debido a que está ubicado en la zona de influencia del VRAEM, situación que genera que los potenciales consumidores de los estupefacientes lo puedan conseguir bastante facilidad.

Goldstein distingue en su marco conceptual tripartito tres tipos de relaciones: los delitos farmacológicos o cometidos bajo los efectos de sustancias, los delitos compulsivos con fines económicos para la obtención de financiación de la adicción y los delitos sistemáticos cometidos dentro del marco del funcionamiento de los mercados de drogas ilegales. (GOLDSTEIN, 1985).

El método aplicado es descriptiva- explicativa, ya que se describe como se relaciona el consumo de drogas y la delincuencia juvenil en la Provincia de Satipo, los resultados que se presenta es que la drogadicción constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad; a su vez incide en el surgimiento de otra cadena de dificultades que son preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, desorden, delincuencia y otros. Se presenta como conclusiones que el consumo de drogas está relacionado a la delincuencia juvenil, debido a que altera la personalidad del consumidor, degradando su relación familiar, económico y de autoestima, y, a fin de satisfacer su necesidad de consume se convierte en un delincuente habitual. Así mismo los

problemas económico deriva en la delincuencia funcional o instrumental el mismo que hace referencia a aquellos delitos relacionados con las conductas encaminadas a perpetuar el consumo, con objeto de minimizar las consecuencias indeseables de la abstinencia; los delitos más comunes cometidos por los internos del Centro Penitenciario de Satipo en este caso son: Delitos contra el patrimonio, tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas, violación, etc.

Se plantea como sugerencias: Reforzar los programas del uso indebido de drogas a cargo de DEVIDA, la misma que tenga un componente laboral para dar oportunidad a los jóvenes de la Provincia de Satipo; Establecer un equipo multisectorial donde incluya a las Instituciones Educativas, Salud, Justicia y Policía Nacional, a fin de realizar acciones de simbolización a la población de jóvenes sobre el uso indebido de drogas y su consecuencia; Establecer un centro de rehabilitación de para drogodependientes en la Provincia de Satipo.

CAPITULO I

DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 - Fundamentación del problema de investigación

El consumo de drogas en relación a la conducta delictiva es un problema social que está en auge y por ello ha despertado el interés entre investigadores, políticos, legisladores y medios de comunicación de masas a lo largo de los últimos años. Este interés ha venido motivado principalmente por los elevados costes humanos, económicos y sociales, entre otros, que representan para la sociedad (Garví, 2016).

La criminalidad es uno de los problemas prioritarios en cualquier país del mundo, donde hay gobiernos que se interesen por cuidar el derecho de seguridad de sus ciudadanos. Por ello, resulta necesario el conocer su situación y evaluar su combate. El dilema de la evaluación radica, como en otras cosas, en encontrar la forma de hacerla, aun cuando los datos que se registran al respecto no reúnen las características deseadas. Esto es un problema generalizado en el mundo, no sólo es del Perú, ya que se sabe que las cifras oficiales sobre delitos dependen de la denuncia ciudadana y del proceso que lleva a un registro del delito (averiguación previa).

En este caso es necesario la evaluación mediante la aplicación de encuestas de percepción de la seguridad. En ese sentido, dentro de la percepción, hay muchos aspectos susceptibles a ser medidos, como lo son el miedo al delito, el sentimiento de inseguridad, el cambio de hábitos, o la percepción sobre la incidencia de ciertos delitos, entre otras cosas. Sin embargo, ninguna de esas mediciones ofrece un indicador mediante el cual

se pueda determinar la eficacia de los programas o la magnitud real de la delincuencia.

La ciudad de Satipo se encuentra dentro de la zona de influencia del VRAEM, por lo que es una zona de alto tránsito del narcotráfico, de tal manera que el consumo de droga se incrementa en forma acelerada, en tal sentido al incrementarse los dependientes del estupefaciente, y, al no contar con dinero suficiente para adquirir el producto recurren al robo patrimonial, la extorsión y otros delitos conexos.

La presente investigación se realizará con la finalidad de identificar la relación entre el consumo de drogas y el delito contra el patrimonio, por parte de los drogodependientes de la ciudad de Satipo.

1.2 Justificación

La investigación se justifica por la necesidad social que tienen las instituciones jurídicas del país de tipificar los casos de delito de la trata de personas adultas con fines de explotación sexual, apegado a las normativas establecido en el Código Penal de nuestro país, por lo que este estudio revelará que datos importantes que se pueden utilizar para prevenir cualquier acto de trata de personas en la aplicación de las leyes penales.

1.3 Importancia o propósito

La presente investigación permitirá además que desde el punto de vista teórico en realizar una sistematización de la relación entre el consumo de drogas y el robo patrimonial.

La criminalidad es uno de los problemas prioritarios en cualquier país del mundo, donde hay gobiernos que se interesen por cuidar el derecho de

seguridad de sus ciudadanos. Por ello, resulta necesario el conocer su situación y evaluar su combate. El dilema de la evaluación radica, como en otras cosas, en encontrar la forma de hacerla, aun cuando los datos que se registran al respecto no reúnen las características deseadas. Esto es un problema generalizado en el mundo, no sólo es del Perú, ya que se sabe que las cifras oficiales sobre delitos dependen de la denuncia ciudadana y del proceso que lleva a un registro del delito (averiguación previa). Organismos internacionales, como el Banco Mundial y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) recomiendan el uso de encuestas victimológicas para conocer las características y magnitud de la delincuencia y hacer las evaluaciones pertinentes. Aún más, según la Organización de las Naciones Unidas y criminólogos de países desarrollados las encuestas de victimización son el único medio confiable con que se cuenta, para conocer y entender las dimensiones del crimen, así como para diseñar programas de seguridad pública y evaluar su eficacia.

El tema de investigación pretende analizar aquellos comportamientos relacionados con las drogas que acaban siendo objeto de acusación penal, además de indagar en esa relación de drogas-delincuencia y mostrar cómo se percibe ésta en el ámbito penitenciario (Garvía, 2016).

Como resultado práctico también, se elaborará un artículo con los principales resultados investigativos para ser introducidos en la práctica profesional jurídica y se publicará en la revista de la UNEVAL Hermilio Valdizán como formas de socializar e introducción de los resultados científico de esta investigación.

1.4 Limitaciones

La limitación de la presente investigación radica en que la investigación ha

trabajado con unidades de estudio representados por personas que han cometido el delito de delitos contra el patrimonio, extorsión y otros delitos que presentan distintos rasgos ideológicos y costumbristas, se ha presentado una limitación en cuanto a la generalización de los resultados, restringiéndose únicamente a poblaciones con características similares a las del estudio.

1.5 Formulación del problema de investigación

Problema general

¿Cuál es el grado de relación que existe entre el consumo de drogas y en la delincuencia juvenil en la provincia de Satipo 2018?

Problemas específicos

- a) ¿En qué medida el consumo de drogas se relaciona con problemas familiares y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018?
- b) ¿De qué manera se relaciona el consumo de drogas con problemas económicos y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018?
- c) ¿Qué relación existe entre el consumo de drogas con problemas de autoestima y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018?

1.6 Formulación de los objetivos

Objetivo General

Determinar el grado de relación que existe entre el consumo de drogas y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.

Objetivos específicos

- a) Determinar la relación existe entre el consumo de drogas con problemas familiares y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.

- b) Establecer la relación existe entre el consumo de drogas con problemas económicos y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.
- c) Explicar la relación existe entre el consumo de drogas con problemas de autoestima y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.

1.7 Formulación de hipótesis

H₀: El consumo de drogas no se relaciona con la delincuencia juvenil en los internos del Establecimiento Penal de Satipo.

H₁: El consumo de drogas se relaciona con la delincuencia juvenil en los internos del Establecimiento Penal de Satipo.

Hipótesis específicas

El consumo de drogas agravado por problemas familiares se relaciona con la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.

El consumo de drogas agravado por problemas económicos se relaciona con la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.

El consumo de drogas agravado por problemas de autoestima se relaciona con la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.

1.8 Variables

Variable independiente: consumo de drogas (x)

Variable dependiente: delincuencia juvenil (y)

Variables intervinientes: edad, sexo, escolaridad (z)

1.9 Operacionalización de variables

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA DE MEDICIÓN
Consumo de drogas	Problemas familiares	Comunicación con los padres	Ordinal
		Apoyo emocional de la familia	
	Problemas económicos	Aumento de los gastos	
	Problemas de autoestima	Desmotivación	
Delincuencia juvenil	Tipo de sustancia	Cannabis	Ordinal
		Alcohol	
		Cocaína	
		Heroína	
	Frecuencia de consumo	Esporádico	
		Habitual	
		Dependencia	

1.10 Definición de términos operacionales

- a) **Conducta típica:** Es toda conducta que conlleva una acción u omisión que se ajusta a los presupuestos detalladamente establecidos como delito dentro de un cuerpo legal (Gardey, 2009).
- b) **Delito:** Es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o penal (Enciclopedia jurídica, 2014)
- c) **Ley Penal:** Es la única norma que puede establecer las conductas delictivas y sus penas, cumpliendo una función de garantía de los ciudadanos, pues el monopolio de la ley con todos sus requisitos materiales y formales satisface las exigencias constitucionales de seguridad jurídica y de certeza propias del Estado de Derecho (Enciclopedia jurídica, 2014)
- d) **Delincuencia Juvenil:** Es un concepto que procede del latín *delinquentia* y que permite nombrar a la **acción de delinquir** o la **cualidad de delincuente**. Delinquir es cometer un **delito**; es decir, violar la **ley**. El concepto de delincuencia, por lo tanto, hace referencia al conjunto de los

delitos o a las personas que quebrantan la ley.

Juvenil, por su parte, es aquello perteneciente o relativo a la **juventud**. El término señala la edad situada entre la infancia y la adultez, un periodo que va de los **15** a los **25** años de acuerdo a la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**. (Gardey, 2009)

e) Drogas: Una **droga** es una sustancia vegetal, mineral o animal que tiene **efecto estimulante, alucinógeno, narcótico o deprimente**. Se conoce como **droga blanda** a aquélla que tiene un bajo grado **adictivo**, como el cannabis, mientras que una **droga dura** es fuertemente adictiva (como la cocaína y la heroína). A nivel general, se conoce como droga a las sustancias que, al ser introducidas en el organismo, pueden alterar o modificar sus funciones. Las **personas** pueden tomar drogas por el placer que les generan, aunque la suspensión del consumo genera un malestar psíquico. La ingesta excesiva de drogas, por otra parte, tiene consecuencias negativas para el cuerpo. Se conoce como drogodependencia a la necesidad de consumir drogas para obtener sensaciones placenteras o eliminar algún tipo de dolor. (Gardey, 2009).

f) Drogadicción: El concepto de **drogadicción** surge, de acuerdo al diccionario de la **Real Academia Española (RAE)**, de la noción inglesa *drug addiction*. Se trata de la **adicción** a las **drogas** (el hábito de una persona que se deja dominar por el impulso al consumo).

La **dependencia a la droga** implica ciertos comportamientos que generar un deterioro físico, psicológico y social. El adicto, por ejemplo, desea reducir o suspender el **consumo** pero no puede hacerlo. Al contrario, es habitual que la cantidad consumida crezca cada día ya que se incrementa el nivel de tolerancia del organismo (y, por lo tanto, para conseguir los efectos deseados

hay que aumentar la dosis).

El drogadicto también suele abandonar poco a poco sus relaciones sociales habituales y reducir las actividades cotidianas, ya que la ingesta de la droga ocupa su tiempo y su interés. En el caso que, por una razón u otra, suspenda el consumo, sufrirá el **síndrome de abstinencia** (una reacción física y psicológica ante la falta de droga).

La drogadicción genera una **intoxicación** en la **persona**, con cambios fisiológicos y emocionales. Dichos cambios dependerán de la droga en cuestión, ya que existen sustancias más dañinas que otras.

Existen multitud de drogas que pueden llevar a que alguien sufra este problema que nos ocupa. En concreto, entre las más habituales se encuentran las siguientes:

- Marihuana. Sensaciones de pánico, delirio, ojos inyectados en sangre, violencia, infecciones de diversa tipología o descoordinación son algunos de los efectos más frecuentes que puede sufrir quien tenga adicción por aquella, que también es conocida por los nombres de maría, hachís o cannabis.
- LSD. Un alucinógeno es aquel que produce desde temblores hasta paranoias pasando por ansiedad o visión borrosa.
- Cocaína. Una de las adicciones peores a la droga es a esta sustancia, que se puede tomar fumándola, inyectándosela o esnifándola. El hecho de que en un primer momento quien la toma experimenta una sensación de euforia es una de las razones por las que muchas personas se animan a probarla y a engancharse. No obstante, luego tendrán que hacer frente a aspectos adversos tales como la insensibilidad, la pérdida de memoria, el aislamiento social o diversos problemas de sueño.

Las anfetaminas, los inhalantes, los opiáceos o el polvo de ángel son otras de las sustancias que crean drogadicción. Un problema este que para poder superarse requiere que la persona que la sufra se ponga en manos de expertos pues sólo de esa manera podrá salir del pozo en el que se encuentra.

Aquel profesional tendrá en cuenta la sustancia a la que se es adicto o el nivel de dependencia que se tiene de aquella para establecer un tratamiento, que puede estar conformado por medicamentos y terapias de la conducta.

Es importante tener en cuenta que no existe una única causa que explique el comienzo de una adicción a las drogas. Problemas personales, familiares y laborales pueden causar **depresión**, **ansiedad** u otro tipo de patología mental, llevando a que la persona busque una forma de evadirse a través de las drogas. Algunos expertos creen que las **drogas blandas** (como la marihuana) constituyen el primer paso hacia una drogadicción más grave con **drogas pesadas** (como la cocaína). (Gardey, 2009)

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Nacionales

BEINGOLEA CHUCTAYA, Guillermina Senobia, en su Tesis titulada “LA DROGADICCIÓN COMO FACTOR CAUSAL EN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA – MDD EN EL AÑO 2016”, plantea como problema que, la drogadicción constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad; a su vez incide en el surgimiento de otra cadena de dificultades que son preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, desorden, delincuencia y otros.

Establece como objetivo si la drogadicción constituye un factor causal de la delincuencia juvenil en el distrito y provincia de Tambopata–MDD en el año 2016, y, llega las siguientes conclusiones:

- a) La primera pregunta es para poder conocer el porcentaje de jóvenes que conocen las diferentes drogas que circulan en nuestra jurisdicción donde se obtuvo un gran índice del conocimiento de que droga existe.
- b) La segunda pregunta es para poder conocer el porcentaje de jóvenes que consumen drogas entre los encuestados, el haber encuestado a 80 jóvenes estudiantes adolescentes el porcentaje de su consumo fue de 48 jóvenes que si consumieron drogas y 32 jóvenes que no lo hicieron, donde se logró verificar que si existe un gran índice de jóvenes que consumen drogas.
- c) Con la tercera pregunta logramos saber y conocer la cantidad y el porcentaje de jóvenes que en estado de drogadicción cometieron algún delito o falta.

Siendo el resultado que de 48 jóvenes adolescentes que consumieron drogas se comprueba que 37 jóvenes adolescentes lograron cometer algún delito o falta en estado de drogadicción lo que constituye el 77% de la muestra comprobándose la hipótesis planteada del trabajo. Por otro lado, el resultado de esta interrogante arroja que 11 jóvenes adolescentes señalan no haber cometido delito alguno o no lo recuerda, lo que constituye el 23 %.

(BEINGOLEA CHUCTAYA, 2016)

2.1.2 INTERNACIONAL

BRAVO GÓMEZ, José María, en su Tesis titulada “La Delincuencia Inducida, Funcional y Relacional por el consumo de sustancias toxicas” se plantea que Tanto las drogas como las conductas delictivas han avivado el interés de investigadores, políticos, legisladores y medios de comunicación debido al gran impacto social de estos fenómenos, motivados por los elevados costes humanos, económicos, sociales que representan para la comunidad.

A lo largo de los años, los estudios por entender estas dos conductas antisociales han sido numerosos, ya que siempre han generado una preocupación a la ciudadanía.

Estos estudios, históricamente han sido individuales, han profundizado exhaustivamente en las dos conductas antisociales por separado, no pudiendo explicar su etiología totalmente.

Eso sí, se ha llegado al acuerdo de que se trata de fenómenos pluriformes y complejos, interviniendo en su génesis una innumerable variedad de factores potencialmente causales, muchas veces comunes en ambos fenómenos.

Otro de los puntos habituales a estos dos comportamientos, es el incremento en los últimos años, tanto de consumidores como de conductas delictivas, afectando

especialmente al segmento más vulnerable de la población, los adolescentes y jóvenes.

El paralelismo de ambas conductas se refuerza con su carácter ilegal, tanto el hábito delictivo como el consumo de drogas, van en contra de las leyes sociales, incluyéndose en un extenso catálogo de conductas socialmente desviadas.

Será imprescindible realizar estudios relacionales entre las dos conductas para comprender de forma conveniente cada uno de los dos comportamientos, con el fin de diseñar estrategias eficaces de prevención y tratamiento de ambos.

A la hora de realizar estudios para relacionar las conductas delictivas y el consumo de drogas, hay que partir de unas premisas importantes, como son la influencia directa de las drogas en la delincuencia, ya que éstas interfieren en las relaciones humanas y crean conflictos de convivencia social.

Si se analiza la población carcelaria, se puede contabilizar una gran parte de reclusos los cuales son consumidores, incluso con problemas de drogodependencia, aunque a efectos de estudio, a pesar de que la proporción de usuarios de drogas sea alta, no se podrá determinar en muchos casos si fue la causa o influenció el delito.

Es difícil establecer hasta qué punto ha sido la drogodependencia lo que les ha llevado a la comisión de delitos, o son personas que habían cometido ya algún delito con anterioridad y que posteriormente acabaron siendo drogodependientes.

Lo que sí se puede demostrar es que las dos conductas son razón de una desviación social o estilo de vida marginal.

Todas las hipótesis rechazadas en los estudios sobre la relación del consumo de drogas con las conductas delictivas pueden llegar a ser válidas ya que estos fenómenos están vivos, son cambiantes a lo largo del tiempo, incluso en una misma

persona. Para certificar la validez del estudio tendremos que tener un marco temporal y unas condiciones personales y sociales definidas.

Los estudios no podrán ser absolutos, debido a que no se puede tomar una población indeterminada. Lo más fácil será tomar la población reclusa y estudiar sus relaciones con las drogas, aunque siempre habrá una cifra negra de delincuentes que no sean capturados, o delitos no esclarecidos. De este modo también despreciaremos la cifra de consumidores drogodependientes que no llegan a delinquir (Muñoz, 2002)

La política prevencional de los Estados desde niveles locales hasta internacionales es la motivación del estudio de la relación que existe entre algunos delitos y el consumo de drogas. Debido a la amplitud de los estudios dirigidos tanto a la prevención de delitos como de consumo de drogas y su consecuente relación, se basan en conceptualizar unas bases dentro de un marco común, implantando planes de acción contruidos desde unas claras definiciones fundamentales del problema.

Ante la preocupación de los Estados por atajar estas dos grandes preocupaciones para la sociedad como son la comisión de delitos y el consumo de drogas, y su teórica retroalimentación, éstos llevan décadas realizando estudios para intentar descubrir la verdad de esta relación para intentar dar respuesta a la preocupación de la sociedad y aumentar su grado de bienestar.

Los numerosos estudios realizados a lo largo de los años en todos los ámbitos, tanto nacionales como internacionales, son válidos ya que justifican una hipótesis a la que se ajustan. Tomando estos estudios en global podemos ver que, tanto el fenómeno de la comisión de delitos como el consumo de drogas son tan complejos que cualquier estudio con ánimo simplificador será producto de un resultado pobre en el análisis de esta relación.

A la hora de buscar una relación entre delincuencia y drogas, nos encontramos con muchas dificultades, ya que no es una relación lineal, si no dinámica, pudiendo evolucionar en una misma persona a lo largo del tiempo.

Éste no es el único obstáculo, la mayoría de los estudios, sobre todo realizados en Estados Unidos, pioneros en la investigación sobre estos fenómenos, han utilizado para su observación a poblaciones con problemas de drogodependencia o a reclusos ya institucionalizados, quedando al margen la subjetividad de la relación dentro de una globalidad de la población.

Por este motivo la cuantificación real de esta relación será prácticamente imposible determinar, salvo en los delitos directamente relacionados y particularmente sancionados por cada uno de los Estados en su legislación específica en materia de drogas.

Aunque la cuantificación sea compleja, los esfuerzos de los Estados por reducir la cifra negra de este nexo causal han de ser arduos, ya que es importante dirimir los costes reales sociales que deja la droga con el fin de poder prevenirlos y combatirlos.

Mejores estudios ayudarán a la evolución de una política criminal dirigida, tanto a combatir los delitos en materia directa de tráfico de drogas como a la proyección de una prevención social ante la demanda de estas.

El nexo entre delincuencia y drogas se puede explicar desde diferentes puntos de vista: que la delincuencia lleva al consumo de drogas, que las drogas llevan a la comisión de delitos, que tanto el consumo de drogas como la delincuencia están simultáneamente correlacionados, o que los dos fenómenos parten de una serie de variables comunes.

Los estudios de las últimas décadas toman como referencia el nexo entre drogas y crímenes violentos de Paul Goldstein de 1985, y su modelo tripartito. Éste modelo

tiene tanto impacto que instituciones internacionales en materia de drogas lo toman como patrón en el estudio de la ya mencionada relación con la delincuencia.

Goldstein distingue en su marco conceptual tripartito tres tipos de relaciones: los delitos farmacológicos o cometidos bajo los efectos de sustancias, los delitos compulsivos con fines económicos para la obtención de financiación de la adicción y los delitos sistemáticos cometidos dentro del marco del funcionamiento de los mercados de drogas ilegales.

A estas tres pautas habría que sumar los delitos relacionados directamente en materia de drogas, legislados de forma diferente en cada país, pero con una gran importancia debido a la globalización de los mercados de la droga, por lo que será indispensable una coordinación internacional para atajar esta lacra mundial. (BRAVO GOMEZ, 2016).

2.2. Bases teóricas

La drogadicción constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad; a su vez incide en el surgimiento de otra cadena de dificultades que son preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, desorden, delincuencia y otros. (BEINGOLEA CHUCTAYA, 2016). El nexo entre delincuencia y drogas se puede explicar desde diferentes puntos de vista: que la delincuencia lleva al consumo de drogas, que las drogas llevan a la comisión de delitos, que tanto el consumo de drogas como la delincuencia están simultáneamente correlacionados, o que los dos fenómenos parten de una serie de variables comunes. En el caso de la provincia de Satipo es aún más evidente debido a que está ubicado en la zona de influencia del VRAEM, situación que genera que los potenciales consumidores de los estupefacientes lo puedan conseguir bastante facilidad.

Goldstein distingue en su marco conceptual tripartito tres tipos de relaciones: los delitos farmacológicos o cometidos bajo los efectos de sustancias, los delitos compulsivos con fines económicos para la obtención de financiación de la adicción y los delitos sistemáticos cometidos dentro del marco del funcionamiento de los mercados de drogas ilegales. (GOLDSTEIN, 1985).

Se habla mucho de lo que la droga puede causar en nuestro cuerpo. Problemas a largo y corto plazo en la salud, cambios de humor, depresiones, dependencia, sin embargo, no solamente pueden tener esas consecuencias en el individuo. Aparte del daño psicológico que podemos hacer a nuestros familiares si decidimos utilizar sustancias estupefacientes, hay una cuestión muy sencilla relacionada con la droga y que tal vez se pasa más por alto en las campañas de prevención: el dinero.

Ser adicto a la droga puede dejar “pelado” a cualquiera, sobre todo si no dispone de unos ingresos altos y tiene que mantener una familia. Sustancias como la cocaína son caras, por lo que ser drogadicto es, en términos económicos, un lujo. No todos pueden mantener un ritmo de tomas sin invertir gran parte de sus ingresos en ello, por lo que finalmente el uso de estupefacientes puede llevar a endeudamiento, problemas de subsistencia y sustitución de otros bienes más importantes por las drogas. Por ese motivo, algunas personas terminan incluso viéndose obligadas a robar y cometer diferentes tipos de delitos para mantener el consumo.

La Psicóloga Sandra Gisbert (2013), señalaba: nuestro estado de ánimo afecta a todas las actividades, situaciones, acontecimientos, etc. que podamos llevar a cabo en nuestro día a día. Por esta razón no hay que infravalorar el gran poder que tiene sobre nosotros, nuestra propia autoestima. Como ya dijo Goethe, poeta, novelista, dramaturgo y científico alemán del siglo XVIII, la peor desgracia que le puede suceder a un ser humano es pensar mal de sí mismo. Y no hay mayor verdad que

ésta, ya que los juicios a los que nos sometemos nos acercarán o nos alejarán a un estado de mayor o menor felicidad. (Guisbert, 2013)

Durante los años de consumo, la persona, en la mayoría de los casos, entra en un bucle de autodestrucción y angustia que poco a poco va destruyendo su autoestima y su autoconcepto personal, lo que tate como consecuencia que el joven está predispuesto a cometer cualquier delito, debido a que su futuro como persona no le interesa, o como se recogió en el trabajo de campo, donde una gran mayoría manifiesta que su vida no vale nada.

2.2.1. LA DROGA

a) DEFINICIÓN

Las drogas son sustancias químicas vegetales o naturales, y síntesis o preparados en el laboratorio , todas ellas muy tóxicas y nocivas para el organismo humano , que se ingiere , fuman , inhalan o se inyectan , voluntariamente , porque producen una sensación placentera y de olvido momentáneo , pero seguida de una fuerte depresión , de la que solo es posible librarse volviendo a consumirla , estableciéndose así un círculo vicioso , un hábito invencible a las drogas , adicción o dependencia de mayor o menor grado , en poco o más largo plazo , con alteraciones de la percepción , del estado de ánimo , del conocimiento y de la conducta , que terminan en una enfermedad cerebral y orgánica , llamado farmacodependencia.

b) USO Y ABUSO DE LAS DROGAS

Se entiende por uso, al consumo de una sustancia que no acarrea consecuencias negativas en el individuo. Habitualmente ello se produce cuando los consumos son esporádicos. Los factores culturales pueden aquí ser importantes para no llegar al abuso.

Se entiende por abuso cuando hay un uso continuado a pesar de las

consecuencias negativas que ello acarrea para el individuo. Para la OMNS (Organización Mundial de la Salud) el abuso de drogas es definido como un "uso excesivo, esporádico o persistente, no relacionado con una práctica médica aceptable", brindando los siguientes conceptos:

- **Uso desaprobado:** uso de una droga que no es aprobado por la sociedad o un grupo dentro de una sociedad. Cuando el término es utilizado debería hacerse evidente quien es el responsable de la desaprobación.
- **Uso peligroso:** uso de una droga que probablemente producirá consecuencias nocivas para el usuario, ya sea de disfunción o daño. Este concepto es similar a la idea de conducta de riesgo.
- **Uso desadaptativo:** uso de una droga que implica daño en el funcionamiento social o psicológico (perdida de trabajo o problemas de pareja).
- **Uso nocivo:** uso de una droga que se toma sabiendo que puede causar enfermedad mental o daño físico en el individuo.

Suele indicarse que la diferencia que entre uso y abuso es difícil de delimitar (Medina – Mora, 1994). En todo caso parece que lo más correcto es considerado un continuo, ya que depende una u otra clasificación del carácter legal de la producción, adquisición y uso con fines de intoxicación.

c) LA DEPENDENCIA

La dependencia se da cuando hay un uso excesivo de la sustancia que produce consecuencias negativas significativas a lo largo de un amplio periodo de tiempo. Es, asimismo, la causa frecuente de extraños comportamientos en las personas. Las características varían según las drogas particulares y deben ser clarificadas por la expresión del tiempo específico de dependencia de la droga en cada caso individual. Reviste dos formas básicas: la psicológica y la física o fisiológica.

d) TIPOS DE DEPENDENCIA

1. PSICOLOGICA

Se produce cuando una persona toma continuamente drogas que le producen una sensación de bienestar (euforia) o de satisfacción, llegando un momento en que es incapaz de hacer frente a la vida sin la renovación continua de esta euforia por medio de la droga. Físicamente puede seguir viviendo sin la droga, pero emocionalmente le resulta imposible.

2. FISIOLÓGICA

El cuerpo se adapta a la presencia continua de la droga. Se acostumbra o adquiere tolerancia a la droga necesitando dosis cada vez más grandes para producir el mismo efecto. Si este proceso de adaptación continua, el cuerpo empieza a necesitar de la presencia de la droga para su normal funcionamiento, no pudiendo prescindir ya de ella.

Si la persona deja de tomar la droga, el cuerpo no experimenta una readaptación inmediata a la ausencia de la misma, experimentando una variedad de perturbaciones fisiológicas desagradables que pueden llegar a ser fatales, y a las que en conjunto se denomina *síndrome de abandono*.

e) FACTORES PARA EL CONSUMO DE DROGAS

1. Factores causales

Las causas que conllevan a consumir las drogas aún permanecen imprecisas, a pesar de lo grave y extenso del problema. Se ha encontrado una influencia conjunta de factores socioculturales, familiares, psicodinámicos, de personalidad y genéticos. El estudio de los factores genéticos ha tenido un desarrollo importante en los últimos años, encontrándose que el riesgo de desarrollar una dependencia en familiares de primer grado es 4 veces superior al de la población general. Estos estudios han permitido delimitar poblaciones de alto

riesgo entre los familiares de dependientes, las cuales se caracterizan por un inicio temprano del uso de sustancias, consecuencias sociales más graves, deterioro progresivo de los vínculos familiares, disminución del rendimiento académico, aumento de conductas antisociales, mayor morbilidad y mortalidad precoz y una peor adhesión al tratamiento. Existen factores que pueden actuar como protectores o facilitadores del consumo: el proceso de evolución hacia la dependencia resulta del efecto conjunto de ellos. El problema se agrava, pues la sociedad mantiene una actitud ambivalente de censura y marginación a quienes sufren de una adicción y, por otra parte, estimula e incentiva su uso. Esto es especialmente evidente en relación con las dos sustancias responsables de las más altas tasas de morbilidad y mortalidad, el alcohol y el tabaco.

2. Factores familiares

Las personas al vivir una etapa de crisis y al tratar de evadir los problemas, buscan salidas fáciles o formas de olvidarlos, por ejemplo por medio del alcohol y las drogas. Muchas veces las adicciones surgen por problemas dentro de la familia (incomprensión, falta de comunicación, golpes, maltrato intra-familiar, rechazo, padrastros, abandono, falta de recursos económicos, dificultades escolares, pobreza absoluta y desamor), al sentir que no son queridos en los hogares, los adolescentes tienen la impresión de no ser escuchados o tomados en cuenta.

Caen en un error al tratar de solucionar los conflictos por medio de las drogas, creyendo que sólo van a ingerir una vez la sustancia, pero en realidad se genera la costumbre o la adicción, esto ocasiona que los problemas familiares aumenten, ya que la droga consumida es más fuerte, y al no querer o poder dejarla, a veces los adolescentes optan por abandonar el hogar, convirtiéndose en niños de la calle, en la que se exponen a riesgos de gran magnitud como contraer enfermedades, ser golpeados, soportar abusos, explotación, hambre y abandono.

El tiempo que persista el efecto de la droga en su organismo, es equivalente al del abandono de sus problemas, después, todo vuelve a la realidad, las situaciones preocupantes siguen ahí e incluso aumentan por la adicción generada.

3. Factores Biológicos- Hereditarios

- Antecedentes hereditarios familiares.
- Antecedentes del funcionamiento bioquímico-cerebral.
- Constitución física. Grado de aceptabilidad del organismo a las drogas.

4. Factores Psicológicos – Psiquiátricos

- Accidentes o situaciones violentas.
- Enfermedades graves crónicas y terminales.
- Pérdida de familiares y económicas significativas.
- Violaciones.

5. Influencias sociales

También recurren a las drogas cuando se presentan problemas en su alrededor. Por ejemplo: Al no ser aceptado por los amigos o una condición para ingresar a cierto grupo es el ingerir droga, ser como ellos, imitarlos, hacerles creer que "los viajes" son lo máximo, o lo peor, caer en la influencia social. Los adictos pueden hacer los comentarios que quieran sobre la persona que no está dispuesta a entrar en las drogas; los adolescentes deben ser muy conscientes de sí mismos y mantener su postura de decir NO.

Los jóvenes que no quieren consumir la sustancia, deben saber cuidarse de las amistades que manifiestan insistencia, pues su obsesión puede ser tan grande que estarán buscando el momento adecuado para inducirlos, por ejemplo, pueden disolver la droga en su bebida o en sus alimentos. Éstos esperarán el momento en que haga efecto la droga para poder dañarlos. Nunca deben aceptar

estas cosas por parte de personas adictas y lo más conveniente es alejarse de ese tipo de grupos, que suelen llamarse "amigos".

Ser problemático puede ser causa de la influencia de los compañeros, como hacerlos caer en la delincuencia. Ya que los robos que son realizados por adictos no son primordialmente por cuestiones de hambre, sino por la necesidad de seguir drogándose. Esto ocasiona tener problemas con las autoridades y posteriormente ser sometidos a las cárceles.

Cuando los adictos aún están en sus casas, presentan depresión y aislamiento mental, lo que provoca bajo rendimiento o ausentismo escolar y mala comunicación familiar.

f. FACTORES DE RIESGO

Muchas podrían ser las razones que inducen a las personas a drogarse, entre todas podríamos mencionar las siguientes:

a. Factores De Riesgo a Nivel Individuales:

- ❖ Experiencias de frustraciones repetidas y baja tolerancia a situaciones de conflicto.
- ❖ Actitud de aceptación inicial hacia el consumo.
- ❖ Baja autoestima
- ❖ Carencia de metas y de proyecto de vida
- ❖ Dificultades para la toma de decisiones frente a la presión del grupo.
- ❖ Rebeldía, Curiosidad.

b. Factor de Riesgo Nivel Familiar:

- ❖ Padres punitivos que imponen su autoridad de manera violenta y ejerciendo castigo físico y Psicológico.
- ❖ Padres permisivos
- ❖ Sobre protección o descuido.

- ❖ Ausencia de normales familiares.
- ❖ Falta de comunicación adecuada.
- ❖ Poco sentido de pertenencia en la familia.
- ❖ Conflictos familiares.
- ❖ Falta de prácticas recreativas en la familia.
- ❖ Modelos de consumo.

c. Factores De Riesgo a Nivel socioeconómicos:

- ❖ Existencia del narcotráfico.
- ❖ Sociedad de consumo. Se reconoce el dinero como única fuente de bienestar.
- ❖ Tolerancia y permisividad para el consumo de drogas legales (alcohol, tabaco)
- ❖ Medios de promoción que de una u otra forma promocionan el uso de drogas
- ❖ Mitos y creencias en relación al uso de drogas (No hay cariño en esta casa, tomo para olvidar, tienes calor tomate una heladita, por ellos aunque mal paguen, etc.)

d. Factores De Riesgo a Nivel Educativo:

- ❖ Ausencia de estímulos al desarrollo
- ❖ Falta o escasa comunicación entre alumno- docente y padres.
- ❖ Falta de uso creativo del tiempo libre.
- ❖ Metodología y Sistema Educativo vertical.
- ❖ Déficit de actividades recreativas y culturales.
- ❖ Maestros autoritarios y punitivos que ejercen castigo y no permiten participar al alumno en la toma de decisiones que afecta al grupo.

e. Factores de Riesgo a Nivel de Pares

- ❖ Amigos consumidores o que aprueban el consumo.
- ❖ Presión de grupo que induce al consumo.
- ❖ Falta de popularidad o discriminación dentro del grupo.

2.2.1.1. PROBLEMAS FAMILIARES POR DROGAS

Cualquiera de los miembros de nuestra familia es, en principio, vulnerable a tener problemas de uso y/o abuso de drogas.

Tenemos que tener en cuenta que los primeros contactos con las drogas se suelen dar de modo fortuito y casual y están asociados a la curiosidad, la presión social ante el consumo o para hacer frente a situaciones de dificultad que surgen en la vida. En la mayoría de los casos no evoluciona hacia un consumo más habitual.

Sin embargo, si las drogas se utilizan para resolver o evadir problemas con ellas o es el elemento central de ocio, el riesgo de pasar a un consumo habitual es elevado con el peligro consiguiente de generar dependencia.

La familia juega un papel fundamental para detectar los primeros signos de cambio en la persona que toma drogas, aunque tenemos que tener cuidado ya que muchos cambios que podemos observar son los propios de la adolescencia. E incluso, aunque tengamos indicios de consumo de drogas, no debemos anticipar un diagnóstico de posible drogodependencia, ya que muchas veces se reacciona exagerando la intensidad del problema y puede ser sólo un consumo ocasional.

De forma general podemos decir que, si la familia sospecha que existe un consumo problemático de drogas, su actitud debe ser de: a) Estudiar la situación del modo más objetivo posible y b) Comprobar la existencia real de indicios de consumo de drogas.

Pero ¿cuáles son estos indicios? A continuación, exponemos algunos signos de cambio hacia hábitos de consumo, aunque no existen signos indirectos

totalmente certeros del consumo, con lo que estos indicios son meramente indicativos y necesitamos contar con la existencia conjunta y simultánea de varios de estos indicadores, ya que la presencia de un solo indicio no indica nada, y algunos de los comportamientos que vamos a mostrar caracterizan también a la mayoría de los adolescentes.

Estos indicios son:

- Cambios notables en el aspecto corporal: adelgazamiento progresivo, color de la piel, ojeras, ojos enrojecidos, cansancio permanente, somnolencia...
- Falta de hábitos básicos de higiene corporal y de la ropa.
- Aumenta el tiempo que pasa fuera de casa.
- Desmotivación en todas las áreas que antes interesaban a la persona, absentismo, bajo rendimiento...
- Cambios en los ritmos normales de sueño y vigilia, no debidos a causas identificables.
- Tendencia al aislamiento dentro de casa, no participación en actividades conjuntas y cambio en la comunicación familiar.
- Desconexión de la realidad próxima.
- Aumento de los gastos y las necesidades económicas.
- Aparición de ciertas enfermedades y trastornos físicos leves, no queriendo ir al médico.
- Cambios en la alimentación, falta de apetito, comer fuera de horas.
- Uso repetido de la mentira como mecanismo habitual.
- Cambio de amigos/as, conociendo que éstos pueden estar asociados al consumo de drogas.

La familia, ante estos signos, debe interesarse más por esta persona,

prestarle más atención en el plano humano, interesarse por sus problemas, fomentar de modo especial la comunicación y pedir consejo o ayuda a personas conocedoras del tema.

Si realmente detectamos que un miembro de nuestra familia consume drogas, es importante que adoptemos una actitud positiva y serena, sin angustiarnos o culpabilizar a esa persona o a nosotros mismos.

La familia tiene un papel clave como soporte en:

- Facilitar que el consumidor tome la decisión de remediar su situación.
- Prestar el apoyo necesario si realiza un tratamiento.

BUSCANDO UNA SOLUCIÓN

Una vez confirmado el uso regular de drogas, hay que abordar el tema con el afectado. La familia, en este momento, debe ayudar a que la persona tome conciencia del problema y buscar juntos una solución.

La familia planteará abiertamente la existencia de aspectos preocupantes en su modo de vida, sin centrarse exclusivamente en el consumo de drogas, procurando mantener una actitud dialogante, aunque manteniendo su rol de adulto responsable en la familia y reafirmando la necesidad de solucionar estas conductas que son incompatibles con una adecuada convivencia familiar.

Si consideramos que es necesario un tratamiento profesional, habría que visitar previamente este recurso y, si existe resistencia por parte de la persona afectada, se puede enfocar como un paso que hay que dar para tomar posteriormente una decisión al respecto. A veces hay que marcarse objetivos intermedios que nos acerquen a la meta de iniciar el tratamiento.

Pero la complicación más importante es si la persona afectada niega o minimiza el consumo de drogas ('Sólo es de vez en cuando', 'Lo dejo cuando yo quiero').

En estos casos conviene:

- Mantener una postura firme, no permitiendo esa conducta de consumo dentro de la familia.
- Exponer los indicios encontrados mostrando la existencia de un problema de drogas.
- No ceder a los chantajes de libertad y de “con mi vida hago lo que me da la gana” que puede tener el consumidor como defensa frente a la presión familiar para que inicie un tratamiento.
- Ayudarle a que tome conciencia de su problema.
- Plantear y pactar compromisos hacia situaciones de “puesta a prueba” en periodos temporales cortos.

Si la negativa a reconocer que necesita ayuda especializada o a recibir tratamiento persistiera, la familia debe buscar asesoramiento de un profesional.

APOYANDO EL TRATAMIENTO

La implicación de la familia en el tratamiento es fundamental y aumenta notablemente las posibilidades de éxito.

Para ello, es conveniente que se pueda contar con la implicación del mayor número de personas del grupo familiar que compartan tanto el apoyo afectivo como el conjunto de tareas que implica: primeras entrevistas de valoración, contacto con el centro de tratamiento, realizar actividades con la persona afectada para superar los primeros meses de tratamiento.

La familia debe colaborar planificando las actividades y motivando a la persona con problemas a que participe en ellas, junto con el resto de la familia, si es posible. Es muy importante también el apoyo emocional y la intervención en momentos críticos (crisis).

El proceso de rehabilitación no implica sólo el abandono del consumo de

drogas, sino que requiere la adquisición de un conjunto de hábitos, actitudes y capacidades.

También hay que recordar que el proceso de tratamiento no es lineal, sino que hay altibajos debidos a la aparición de diversos problemas, cansancio, desmotivación o una recaída en el consumo que debe considerarse como una oportunidad para aprender y continuar avanzando en el proceso.

La colaboración entre el afectado, la familia y los profesionales es necesaria para el éxito del tratamiento, debiendo existir entre ellos un diálogo fluido y abierto.

BUSCANDO RECURSOS

No pretendemos dar una información exhaustiva sobre los recursos existentes, sino contribuir a guiar en el proceso de búsqueda de los recursos apropiados cuando la familia necesita ayuda y apoyo. También hay que tener en cuenta que no en todos los sitios existen todos los recursos y que algunos de ellos se denominan de forma distinta.

Tipos de recursos

Red de apoyo natural: es el círculo social propio, familia, amigos, vecinos, compañeras de trabajo, estudios. Aquí entran también los Grupos de Autoayuda o grupos de personas que comparten un mismo problema y que se prestan apoyo y comparten el mismo interés. Son importantes en los primeros momentos del tratamiento.

Recursos generales: son los servicios donde se puede recabar información sobre los recursos de atención a drogodependencias más especializaos. Son los Centros de Atención primaria de Salud o los Servicios Sociales.

Recursos especializados: entre los que encontramos los servicios de salud mental, los centros ambulatorios de atención de drogodependencias, los centros de día, las comunidades terapéuticas, las unidades de desintoxicación hospitalaria,

centros de contacto y atención sociocomunitaria.

Consejos básicos para la búsqueda de recursos

Existen centros públicos y privados, y conviene informarse de lo que supone el tratamiento en ellos. Desconfiar de los tratamientos “milagrosos”, “sin esfuerzo” o “rápidos”.

Buscar centros de tratamiento profesionalizados que ofrezcan tratamientos amplios y que cuenten con equipos interdisciplinarios.

El programa de tratamiento debe considerar no sólo la desintoxicación sino también la deshabitación y a la reinserción social en los casos en que se necesite. Buscar también los tratamientos que incluyan atención específica a la familia.

2.2.1.2. PROBLEMAS ECONÓMICOS POR DROGAS

Se habla mucho de lo que la droga puede causar en nuestro cuerpo. Problemas a largo y corto plazo en la salud, cambios de humor, depresiones, dependencia, sin embargo, no solamente pueden tener esas consecuencias en el individuo. Aparte del daño psicológico que podemos hacer a nuestros familiares si decidimos utilizar sustancias estupefacientes, hay una cuestión muy sencilla relacionada con la droga y que tal vez se pasa más por alto en las campañas de prevención: el dinero.

Las drogas no son baratas. Sí, es cierto que están al alcance de cualquiera si uno sabe dónde comprarlas, pero ahí radica la cuestión: estos materiales tienen un precio. Y gastar una parte del sueldo en ellas tiene una serie de consecuencias en el ciudadano, sobre todo si termina cayendo en la adicción, hecho bastante habitual cuando uno comienza a tomar drogas con cierta frecuencia.

Sustancias como la cocaína, la heroína o la marihuana siguen las leyes del mercado, por lo que los factores socioeconómicos influyen a la hora de establecer un precio. Dado que el Estado no puede intervenir en su distribución, no hay una

política de precios mínimos o máximos, por lo que pueden producirse monopolios y oligopolios en determinadas regiones, llevando así a posibles situaciones que terminan disparando los costes para los compradores. En este mapa realizado por El Confidencial pueden consultarse las diferencias de precios según los distintos países.

Ser adicto a la droga puede dejar “pelado” a cualquiera, sobre todo si no dispone de unos ingresos altos y tiene que mantener una familia. Sustancias como la cocaína son caras, por lo que ser drogadicto es, en términos económicos, un lujo. No todos pueden mantener un ritmo de tomas sin invertir gran parte de sus ingresos en ello, por lo que finalmente el uso de estupefacientes puede llevar a endeudamiento, problemas de subsistencia y sustitución de otros bienes más importantes por las drogas. Por ese motivo, algunas personas terminan incluso viéndose obligadas a robar para mantener el consumo.

Sin embargo, los efectos en la riqueza de las personas no terminan ahí. El narcotráfico, por el hecho de ser ilegal, no está reglado y se mueve dentro de la economía sumergida. Esto es muy perjudicial desde el punto de vista macroeconómico, ya que esta actividad no se declara, no aporta impuestos y no suele contabilizarse en el PIB de un país. Además, los Estados realizan gastos millonarios para combatir el comercio de drogas, por lo que finalmente los problemas derivados de las sustancias estupefacientes no son solo sociales y de salud: también influyen en muchos otros ámbitos.

2.2.1.3. PROBLEMAS DE AUTOESTIMA POR DROGAS

La Psicóloga Sandra Gisbert (2013). Señalaba; Nuestro estado de ánimo afecta a todas las actividades, situaciones, acontecimientos, etc. que podamos llevar a cabo en nuestro día a día. Por esta razón no hay que infravalorar el gran poder que tiene sobre nosotros, nuestra propia autoestima. Como ya dijo Goethe,

poeta, novelista, dramaturgo y científico alemán del siglo XVIII, la peor desgracia que le puede suceder a un ser humano es pensar mal de sí mismo. Y no hay mayor verdad que ésta, ya que los juicios a los que nos sometemos nos acercarán o nos alejarán a un estado de mayor o menor felicidad.

Trabajar la autoestima con personas con problemas de adicción es fundamental. Durante los años que han estado consumiendo (alcohol, cocaína, heroína, etc.) han perdido muchos de sus valores, muchas de sus habilidades de comunicación y habilidades sociales, su autoestima y una larga lista de actitudes, comportamientos y responsabilidades. Por eso, durante el proceso de rehabilitación, no sólo basta con dejar de consumir la sustancia que se ha estado tomando durante años, si no también, es necesario, un proceso de reconstrucción personal que incluiría trabajar la autoestima, aprender habilidades sociales y de comunicación, desaprender ciertos comportamientos y hábitos nocivos y recuperar responsabilidades entre otras.

Es importante tener presente que cuanto más alta sea nuestra autoestima mejor preparados estaremos para afrontar las adversidades; más posibilidades tendremos de ser creativos en nuestro trabajo; más ambiciosos tenderemos a ser, no necesariamente en nuestra carrera o profesión o en un sentido económico, sino en términos de lo que esperamos experimentar en la vida en el plano emocional, creativo y espiritual; más posibilidades tendremos de entablar relaciones enriquecedoras y no destructivas, ya que lo semejante se atrae entre sí, la salud llama a la salud, y la vitalidad y la generosidad de ánimo son más apetecibles que el vacío afectivo y la tendencia a aprovecharse de los demás; más inclinados estaremos a tratar a los demás con respeto, benevolencia y buena voluntad, ya que no los percibiremos como amenaza; más alegría experimentaremos por el solo hecho de ser, de despertarnos por la mañana, de vivir dentro de nuestros cuerpos.

Todo este tipo de habilidades que se adquieren gracias a tener una autoestima positiva, son factores que protegerán a las personas ante una posible recaída.

Durante los años de consumo, la persona, en la mayoría de los casos, entra en un bucle de autodestrucción y angustia que poco a poco va destruyendo su autoestima y su autoconcepto personal, pero todo se puede recuperar y reaprender.

Las respuestas ante los acontecimientos dependen de quién y qué pensamos que somos. Por lo tanto, la autoestima es la clave del éxito o del fracaso. Nada en nuestra manera de pensar, de sentir, de decidir y de actuar escapa a la influencia de la autoestima.

2.2.2 Adolescencia de alto riesgo

a) Introducción

La adolescencia es una de las etapas más difíciles de la vida, debido a cambios físicos, fisiológicos, psicológicos y sociales que generan una continua disputa con su entorno.

Esta etapa de variaciones es muy delicada ya que es el salto desde la infancia, los jóvenes son muy vulnerables y muy influenciados debido a que están construyendo su propia personalidad, son bombardeados con infinidad de factores de riesgo que echan un pulso contra los factores protectores, creando así unos cimientos de valores más o menos aceptados por el resto de la sociedad. (BRAVO GOMEZ, 2016).

En los últimos años este periodo de adolescencia ha aumentado temporalmente debido al precoz comienzo de la pubertad y a la dilatación del periodo escolar y tardío comienzo profesional. Este espacio será más corto en sociedades en las que la inserción sociolaboral es temprano, y se dilatará en regiones desarrolladas en las que los jóvenes prolongan su preparación o el trabajo es escaso y no tienen expectativas de entrar en el mercado laboral

en un futuro próximo.

El objetivo de estos cambios es alcanzar las herramientas psicosociales para poder desempeñar la vida adulta con normalidad. El propósito de esta evolución es establecer la identidad personal, adoptar unos estilos de vida y unas relaciones comunitarias adecuadas, adquirir independencia de sus padres y aceptar los cambios sufridos durante la adolescencia.

La esencia de la adolescencia no ha cambiado en siglos, lo que cambia de manera vertiginosa de los acontecimientos, es el ambiente en el que viven. En la actualidad la fácil accesibilidad a los peligros debido a la sencillez de disposición de estos mediante los medios de comunicación extreman la consecución con mayor frecuencia de conductas de riesgo derivando en conductas delictivas y antisociales como el consumo de drogas.

Las conductas de riesgo en la adolescencia pueden ser favorables para construir una personalidad fuerte al individuo, siempre que sean transitorias que no trasciendan a la edad adulta. La expectativa de que ocurra algo indeseable es un conglomerado de factores intereses sociales, culturales, económicos y ambientales.

Factores de riesgo y protección de la adolescencia

Tanto las conductas delictivas como el consumo de drogas es un fenómeno multifactorial de influencia en el propio desarrollo del adolescente por factores de riesgo y de protección externos. Los jóvenes más vulnerables transgredirán la experimentación consolidando en la edad adulta sus conductas de riesgo, otro grupo de jóvenes debido a los factores de protección podrán inhibir a tiempo estos comportamientos.

Factores socioculturales y ambientales

Estos factores evolucionan históricamente dentro de un mismo territorio, al igual que son muy distintos dependiendo de la cultura geográfica del lugar.

- Normas sociales y leyes positivas. Aún habiendo legislación en contra de las drogas, normalmente la sociedad en general no las acepta, aunque el adolescente, dentro de su grupo de iguales, puede ser una conducta normal, incluso aplaudida por el resto.
- La existencia y acceso a drogas y armas. Está claro que en zonas con más recursos al alcance de la mano, se incrementará el consumo de drogas y los actos violentos.
- Los estados deben de controlar el acceso a violencia a través de medios de comunicación y otros soportes multimedia para edades tempranas para evitar respuestas relacionadas con la violencia a problemas cotidianos.
- También los medios de comunicación en ocasiones tratan a las drogas de forma muy distinta a la realidad, exponer una publicidad engañosa de estas dotándolas de un halo de glamour, ocultando si los efectos maliciosos y degenerativos de estas sustancias.
- Las campañas de sensibilidad con el objetivo de enseñar a los jóvenes los riesgos que acarrearán el consumo de drogas y el uso de la violencia incrementan la percepción y entendimiento del problema alejándose de él.
- Comunidades deprimidas social y económicamente, son focos de riesgo para el consumo de drogas y conductas delictivas están directamente relacionadas con el desempleo, relaciones sociales pobres y falta de educación.

- También son índices de mayor riesgo la elevada movilidad geográfica, ya que el joven no encuentra un sitio de arraigo que le caracterice, cambia de colegio, y para crear nuevos grupos de amigos asume riesgos de aceptación (HIDALGO VICARIO, M.I. & JÚDEZ GUTIÉRREZ, 2007)

b) Factores individuales y de relaciones interpersonales

Biológicos

La capacidad de controlar los impulsos instintivos, toma de decisiones, planificación de futuro, control de la atención, sentido de la responsabilidad y capacidad empática dependen del desarrollo del lóbulo frontal.

En los adolescentes, la inmadurez del lóbulo frontal les hace vulnerables. La carencia de desarrollo en los adolescentes de la corteza prefrontal explica la mayor impulsividad de éstos, conductas de riesgo sexual, consumo de drogas o comportamientos antisociales.

Para un normal desarrollo de la teoría del aprendizaje, el circuito mesolímbico estará relacionado con la motivación y la recompensa, segregando dopamina como neurotransmisor del circuito neuronal, esencial para el aprendizaje, vinculando conducta y sus consecuencias. (IBÁÑEZ, 2012)

En paralelo a los procesos de recompensa y aprendizaje se encontraría un circuito evitativo, un freno conductual que evitaría daños premeditados de un comportamiento dañino.

- Jóvenes cuyos padres presentan problemas con el alcohol tienen más probabilidad de caer en su abuso, igual que pueden sufrir problemas psicopatológicos heredados que dificulten su desarrollo y que debido a esta inestabilidad, sean propensos a un mayor riesgo de consumo y violencia.

- La adolescencia es una etapa de imperiosa vulnerabilidad, los jóvenes tienen necesidad de experimentar, pero una escasa habilidad de comprensión y premeditación de hechos negativos sumado a un sentimiento de omnipotencia les llevará a sentir curiosidad por probar drogas.
- Numerosos estudios vinculan un mayor riesgo de abuso de drogas y violencia en jóvenes de sexo masculino, achacando las posibles causas a su menor autoestima debido al desarrollo puberal más tardío en comparación con las mujeres.
- Con respecto a la edad, cuanto antes se inicien en las prácticas de conductas asociales más riesgo tendrán de que se perpetúen en la edad adulta, ya que este temprano inicio aumentará la frecuencia e intensidad que necesita el joven para suplir sus necesidades. Además, este comienzo precoz lleva a un pronóstico peor debido a que las actitudes antisociales se relacionan entre sí y evolucionan retroalimentándose. Así el adolescente que entra en un mundo desviado antes de los 13 años, tendrá inquietudes como son la violencia, el sexo, las drogas... Y si carece de factores protectores tendrá un problema en la transición a la vida adulta.
- El uso y abuso de alcohol y drogas en jóvenes aumenta claramente el riesgo de violencia y otras conductas problemáticas, no es una relación absoluta, pero está claro que la utilización de sustancias en adolescentes que altere su forma de ser ya exacerbada, les convierte en auténticas bombas de relojería.

Factores psicológicos y cognitivos

- Existe el convencimiento tanto hacia las drogas como hacia la violencia por parte de sus usuarios la sobrevaloración de sus efectos positivos hacia sus secuelas nocivas, minimizando las consecuencias perjudiciales finales.
- Problemas psiquiátricos como la esquizofrenia, trastornos de personalidad antisocial, trastornos de la conducta, depresiones acarrear mayor riesgo de abuso de drogas y conductas delictivas debido a una posible comorbilidad, entre la adicción y la enfermedad pudiendo empeorar la evolución de ambas.
- La falta de empatía y la incapacidad de dar solución a problemas de forma socialmente aceptada, lleva a tomar decisiones erróneas y tiende a resolver las disputas de forma violenta, agresividad...

Factores familiares

- Los modelos familiares de aprendizaje que no dejan desahogo para el desarrollo del joven tienen mayor riesgo de conductas antisociales y uso de drogas. Tanto los patrones permisivos como los estilos autoritarios son contraproducentes para el crecimiento sano del joven, confundirán el desarrollo del adolescente conduciéndole a un aislamiento forzándole a asociarse a grupos violentos o refugiarse en las drogas.
- Las posturas positivas de los padres hacia el consumo o abuso de las drogas puede tener efectos contradictorios, en ocasiones el joven aprende la acción como algo usual, pero en ocasiones, en el caso de que el adolescente vean los efectos negativos de la adicción, actúa como efecto represor.
- Familias desestructuradas dan como resultado jóvenes que, ante la carencia de figura paterna durante su desarrollo, carecen de base

autoritaria siendo normal la vulneración de las normas y la transgresión de la ley.

- Tanto las agresiones físicas como las sexuales en el seno familiar actúan como germen para futuras conductas delictivas y abuso de drogas.

Factores escolares

- Son causas con tendencia al consumo de drogas y a las conductas delictivas el fracaso escolar, el déficit de atención y la consecuente mala adaptación académica.
- Otros elementos influyentes son el absentismo escolar, el rechazo y fracaso escolar... Circunstancias que fomentan la falta de compromiso y mala relación escolar intensificando el sentimiento de exclusión y mayor vulnerabilidad debido a la política real de segregación escolar.

Factores relacionados con el grupo de amigos

- La psicología del grupo de iguales hace presión para realizar actos desviados, lo que es un factor importante pero no determinante, ya que dependerá del resto de circunstancias protectoras.
- El predictor más fuerte está basado en teorías de aprendizaje, ya que dentro del grupo cuando algún compañero es consumidor el resto de la asociación solo ven los beneficios del acto, al igual que en la comisión de conductas delictivas.

2.2.3 Conductas delictivas

La agresividad es una característica del ser humano innata y necesaria para la supervivencia y evolución de la especie. La conducta agresiva atendiendo a su situación cultural, temporal y a sus valores sociales puede evolucionar hacia conductas violentas antisociales. La evolución natural suele ser de agresión verbal

continuando con un lenguaje hostil al que prosigue una agresión física y posteriormente una violencia letal.

La violencia es toda acción u omisión intencional que, dirigido una persona tiende a causarle daño físico, psicológico, sexual o económico y dirigida a objetos o animales, tiende a su integridad.

Factores influyentes la conducta agresiva

Factores ambientales

Determinados en un primer momento por la influencia directa de la familia, incidiendo en la ambiente del hogar en la conducta que el joven aprende a la hora de hacer frente a la frustración la violencia utilizada para conseguir metas o resolver conflictos. Aparte de la influencia familiar las teorías actuales remarcar la importancia del modelado de grupo de pares, el barrio y de los medios de comunicación.

La familia es el núcleo básico donde el joven forma sus cimientos afectivos, es el primer grupo de referencia y puede ser fuente de la agresividad. Si las agresiones en el seno familiar persistenten, el joven se convierte en testigo y aprendiz de actitudes violentas, que pueden originar un modelado de violencia.

Igual que en el consumo de drogas, los niños puede desencadenar su violencia provocados por modelos de educación permisivos, o demasiado autoritarios, al igual que reforzamientos intermitentes no pudiendo crear este un sólido repertorio de respuestas adecuadas, terminando en frustración y la consecuente agresión desmedida.

Otro factor de riesgo para desencadenar violencia en el adolescente es el ambiente en el que crezca, ya que, en barrios marginales la agresividad está visto como un atributo apreciado, cualidad a la que el resto de iguales agrada y le dará un estatus, haciéndose un hueco dentro de ese grupo.

La violencia televisiva y resto de plataformas multimedia a las que los jóvenes tienen acceso, puede constituir otro factor de riesgo para el despertar de las actitudes violentas de estos. No está directamente comprobado, ya que la variedad en estos medios son innumerables, dependerá de cómo el individuo perciba el mensaje y la predisposición agresiva del joven.

Factores cognitivos sociales

La respuesta violenta del joven es consecuencia de un déficit de habilidades sociales para resolver conflictos, cuando se le presenta un problema, responde con una actitud agresiva de inadaptación, debido a que por problemas en la codificación de la información no es capaz de encontrar soluciones alejadas de respuestas inadaptadas.

El consumo de sustancias tóxicas, es otra de las respuestas rebeldes del joven al rechazo de su grupo social, al igual que la violencia desmedida que le conducirán al aislamiento.

Factores orgánicos

La persona agresiva nace y la violenta se hace, estando directamente relacionado con todos los factores anteriores, aunque los factores orgánicos pueden ser de nacimiento o adquiridos.

En los factores orgánicos están incluidos los factores hormonales y los mecanismos cerebrales, estos pueden ser de nacimiento o dañados por una enfermedad o accidente, situado, a través de muchos estudios del cerebro en centros localizados en mecanismos neurales en el sistema límbico.

El consumo de drogas puede estar relacionado con el brote de una enfermedad psiquiátrica latente en una persona, al igual que la desactivación de los inhibidores de situaciones violentas.

Factores de personalidad

El psicoticismo, la alta extroversión y la tendencia a las situaciones de peligro son factores de riesgo que predisponen la aparición de respuestas violentas. Según Eysenck son personas frías, egocéntricas e irresponsables, con baja empatía, impulsivas y agresivas.

No todo comportamiento agresivo es antisocial o criminal, no todo comportamiento antisocial es violento, pero la violencia siempre es comportamiento antisocial.

Los jóvenes violentos delincuentes son impulsivos, agresivos, con baja autoestima, con falta de afectividad y poco equilibrio emocional, inadaptados, con afán de protagonismo, falta de habilidades sociales que provocan una frustración a la hora de no encontrar una respuesta adecuada a sus problemas, falta de habilidades sociales, de clase social baja, familia desestructurada y con fracaso escolar. Debido a todo ello el joven se aísla, se refugia en las drogas y esto no hace más que agravar sus problemas. (HIDALGO VICARIO, M.I. & JÚDEZ GUTIÉRREZ, 2007).

2.2.4 DELINCUENCIA INDUCIDA

Como tipo de criminalidad derivada directamente del consumo y abuso de drogas es la delincuencia inducida, siendo el propio consumo directamente la razón promotora de la comisión del hecho delictivo.

Estos actos criminales están influenciados y promovidos por la facultad que tienen las drogas de mermar la personalidad del consumidor y sus facultades intelectivas y su voluntad, perdiendo el control de sus actos, impidiendo la valoración correcta de la situación y sus consecuencias.

Consumidores de heroína en estados avanzados de dependencia tienen un estado anímico degenerado, inestabilidad emocional, irritabilidad y alto estado de ansiedad aflorando comportamientos violentos y actos antisociales en relación directamente proporcional al grado de intoxicación o de necesidad de droga por falta de esta.

Los consumidores de cocaína, anfetaminas y otros estimulantes, activan el sistema nervioso central desencadenando episodios agresivos y ataques contra personas u objetos de forma incontrolada. En la fase de "subidón" de este tipo de drogas pueden surgir graves alteraciones mentales y relaciones de tipo psicótico-paranoide.

Otro tipo de alucinógenos como el LSD, en ocasiones pueden producir crisis de agitación y agresividad de manera desmedida y ser peligrosas para las personas de su alrededor ya que no tienen consciencia real de lo que están viviendo.

Esta clase de drogas estimulantes y alucinógenas realzan la agresividad cuando se produce una comorbilidad junto con trastornos psiquiátricos como la psicopatía o el neuróticismo, ya que los tóxicos inhibirán más fácilmente los controles volitivos del enfermo.

La delincuencia inducida tiene una demostrable relación criminógena inversa con los derivados del cannabis, ya que al parecer los efectos mitigan la agresividad. (MUÑOZ, J GARRIDO & GARCÍA, 2002)

Según la teoría de Goldstein, pionera en la tipificación de la delincuencia generada por drogas, en su estudio de 1985 sobre el nexo entre las drogas y la violencia, enmarca esta delincuencia inducida como violencia psicofarmacológica.

Goldstein determina la "violencia psicofarmacológica" como consecuencia de la ingestión a corto y largo plazo de algunas sustancias, éstas pueden excitar, causar actos irracionales y comportamientos violentos a las personas. Las sustancias más relevantes y previamente estudiadas en su relación con la violencia (Tinkelberg, 1973; Virkunen, 1974...) Son el alcohol, los estimulantes, barbitúricos y PCP (Fenciclidina o comúnmente "polvo de ángel")

Los primeros informes del modelo psicofarmacológico atribuían el comportamiento

violento al uso de opiáceos y marihuana, claramente desacreditados, y aunque la ingestión de opiáceos es improbable que desencadene conductas violentas, el síndrome de abstinencia de estas sustancias puede provocar irritabilidad y como ya confirmo Goldstein en su trabajo anterior de 1979 relacionado con la prostitución y el uso de heroína, en el que estas mujeres podían llegar a atacar a sus clientes y robarles.

El efecto farmacológico también puede actuar de forma inversa, apagando las tendencias violentas, como es el caso de drogas como la heroína o tranquilizantes que apaciguan las tendencias violentas de algunas personas.

Los efectos farmacológicos de algunas drogas, pueden ser utilizados por los delincuentes valiéndose de este poder para poder reducir a sus víctimas, utilizándose éstas en tipos penales de violación y homicidios. Las sustancias más utilizadas pueden ser tranquilizantes, alcohol en grandes cantidades o la escopolamina que actúa como depresora de las terminaciones nerviosas y del cerebro anulando así la voluntad de la víctima. (GOLDSTEIN, 1985).

2.2.5 EL ALCOHOL Y LA DELINCUENCIA

Diversos estudios atendiendo a las repercusiones negativas de las drogas se han realizado a nivel mundial, siendo las drogas duras supuestamente las que acarrearán más desencadenantes adversos. Eso es así atendiendo a factores personales, resultados fatales de mortalidad, daños mentales, pérdida de relaciones... en estos estudios la heroína y el crack encabezan el ranking de impacto negativo. Sorprendentemente, si nos fijamos en los factores sociales como la mayor posibilidad de delinquir, el riesgo de causar víctimas, los problemas de convivencia familiar... El alcohol sería la sustancia más dañina. Sendos estudios fueron publicados en la revista *The Lancet* por el británico David Nutt en 2007 y 2009.

El alcohol junto con los fármacos son las drogas más consumidos por mujeres, produciendo pequeños hurtos, robos o estafas. Actualmente una minoría de mujeres delincuentes lo son por uso o abuso de drogas. También en el alcoholismo de la mujer va unido con problemas como ludopatía y tendencias a suicidio.

La prostitución hace unos años estaba directamente vinculada con el consumo de alcohol ya que el trabajo lo requería. Cada vez más el policonsumo en prostitución está más extendido, muchas veces tanto hombres como mujeres terminan en la prostitución con el fin de financiar su adicción sin llegar a delinquir, aunque el oscuro ambiente de la prostitución y las drogas terminará abocándolo al camino de la delincuencia. (LEGANÉS GÓMEZ, 2010).

2.2.6 DELINCUENCIA FUNCIONAL

Se ha planteado la hipótesis de que la droga es un requisito previo a la delincuencia, debido a que el drogodependiente necesita costearse su vicio y éste tiene un elevado precio, por lo que el toxicómano es conducido a realizar delitos que le generen ingresos para mantener su nivel de consumo y evitar los efectos indeseables del síndrome de abstinencia.

Estas consecuencias se darán en drogas tóxicas que produzcan dependencia física, el consumidor actuará de forma compulsiva y no dudará en realizar actos ilícitos a la hora de abastecerse de su producto para evitar los efectos adversos. Siendo los derivados opiáceos, sobre todo la heroína, de las drogas tóxicas más dependientes, seguidas del alcohol y cocaína.

Los mercados internacionales de la droga, como cualquier mercado, funcionan por la ley de la oferta y la demanda. La evolución en los mercados cambia de tipo de usuarios, de unos específicos, a otros más masivos, lo que hace que el mercado negro eleve el precio de las drogas ilegales llamadas "duras", también los medios sociales de control y policiales son más efectivos por lo que las organizaciones

tendrán más dificultad en llevar al último consumidor su producto, por ello el precio de éstas se elevarán, por lo que el drogodependiente que necesite mantener el nivel de drogas en su organismo, para no caer en la desesperación física de necesidad de la sustancia, terminará delinquiendo para poder sufragar sus necesidades.

Para obtener dinero cometerá delitos contra la propiedad, aunque también es frecuente la comisión de delitos contra la salud pública mediante el tráfico, bien entrando en organizaciones como "camello" y trabajando para éstas a cambio de una cuota de sustancia para su abastecimiento propio o revendiendo algunas de las dosis a terceros consumidores para sacarse un sobresueldo que pueda mitigar su necesidad.

También ante la falta de mercado, uno de los delitos más frecuentes será la falsificación de recetas médicas para la obtención de estupefacientes de manera lícita.

Los consumidores de las llamadas drogas blandas, como pueden ser el hachis o la marihuana, debido a su escasa dependencia física y su relativo precio asequible, serán sujetos que improbablemente recurran a la delincuencia como medio de obtención.

A efectos preventivos, la relación funcional que tienen los delitos cometidos por personas drogodependientes sería fácil de erradicar. Teniendo en cuenta que la causa de la comisión criminal está condicionada por el afán de la búsqueda de fondos para mantener el nivel de consumo para el toxicómano, erradicando este extremo podríamos terminar con este tipo de delincuencia. Se cuestiona así la respuesta judicial ante este tipo de delitos, siendo más correcto hablar de eliminar las adicciones mediante políticas sociales y de prevención. (MUÑOZ, J GARRIDO & GARCÍA, 2002)

Esta hipótesis del modelo funcional es la que Goldstein reconoce en su estudio como modelo económico compulsivo. Este modelo está basado en la obtención de fondos de forma ilícita para costearse las drogas que tienen un alto costo. Se incluyen usuarios con patrones compulsivos de uso de heroína y cocaína.

La motivación del delincuente en este tipo de actos no es más que la obtención de dinero para comprar drogas, la violencia subyacente será el resultado del contexto social a la hora de perpetrar el delito económico, existen causas de nerviosismo del autor, reacción de la víctima, porte de armas por parte del delincuente, víctima, espectadores...

Numerosos estudios del propio Goldstein y de otros autores coetáneos, afirman que los consumidores de heroína intentan evitar los delitos violentos, eso sí, siempre que existan alternativas no violentas. Observan el mayor peligro y mayor amenaza de prisión en los delitos violentos, prefiriendo delitos más ingeniosos, sin tanto riesgo.

Las víctimas de la violencia compulsiva económica pueden ser cualquiera, aunque las más comunes son personas que residen en los mismos barrios, teniendo un alto índice de victimización las prostitutas, por ser un blanco fácil con dinero. (GOLDSTEIN, 1985)

2.2.7 DELINCUENCIA RELACIONADA

La conexión entre criminalidad violenta y drogas ilícitas es una relación compleja, y en líneas generales el programa de Naciones Unidas para el control internacional de drogas de la cumbre mundial de desarrollo social, celebrada en Copenhague en 1995 afirma:

- Que la producción, fabricación, distribución o posesión de drogas puede constituir delito.

- Que las drogas pueden aumentar la posibilidad de que ocurran delitos que no son tipificados dentro de los tipos penados de drogas.
- Que las drogas se usan para hacer dinero con su consecuente lavado.
- Las drogas pueden estar relacionadas con otros problemas como el uso ilegal de armas, formas de violencia o terrorismo.

Para abordar estos problemas, en esta cumbre mundial sobre el desarrollo social de Copenhague, realiza una lista con varias indicaciones:

- Introducir y aplicar políticas concretas y programas de salud pública y servicios sociales para eliminar todas las formas de violencia.
- Adoptar medidas para eliminar todas las formas de explotación, abuso, hostigamiento y violencia en particular hacia víctimas vulnerables.
- Ejecutar programas para canalizar la energía y creatividad de niños y jóvenes en la comunidad para prevenirlos de la participación en la delincuencia.
- Implantar educación en la solución no violenta de conflictos.
- Implantar medidas necesarias de rehabilitación delincuentes manteniéndoles en contacto con sus familias y el mundo laboral.
- Fortalecer la cooperación y coordinación internacional a fin de luchar contra la delincuencia organizada y el terrorismo.
- Adoptar estrategias eficaces para reducir el cultivo de plantas dedicadas al tráfico ilícito de drogas desarrollando alternativas económicas viables - Fortalecer programas y medidas nacionales coordinadas internacionalmente para luchar contra el uso ilícito de drogas, tráfico y corrupción teniendo especial atención en la prevención y la educación en niños y jóvenes y programas de rehabilitación.

- Trabajar en el plano nacional internacional para bloquear el blanqueo de dinero y enjuiciar a los jefes de bandas internacionales.
- Control por parte de los estados de precursores químicos, armas de fuego, municiones y explosivos a fin de que no lleguen a manos equivocadas.
- Lucha contra el tráfico de mujeres y niños. (COPENAGUE, 1995).

2.2.7.1 Historia en la relación de la delincuencia y las drogas

Los estudios más numerosos fueron desarrollados en Estados Unidos, así entre 1920 hasta 1970 hubo un debate entre partidarios del modelo médico de la adicción y el modelo delictivo. Tomaron como referencia a la teoría de que la delincuencia estaba generada por el consumo de drogas, lo que sirvió a las políticas públicas para el uso de la fuerza contra estas amenazantes minorías (Cohen, 1990)

A partir de los años 70 en Estados Unidos se crean varias organizaciones para la investigación, entre ellos el Instituto Nacional sobre el abuso de drogas (NIDA) que se basó en la mejor comprensión de la conexión de estos dos fenómenos. Goldstein definió la delincuencia relacionada mediante el “modelo sistémico”, que se basa en la violencia intrínseca dentro del sistema de distribución y consumo de drogas, siendo algunos claros ejemplos de esta violencia, las disputas territoriales entre traficantes de drogas rivales, asaltos y homicidios para mantener el estatus dentro de la jerarquía de la organización criminal haciendo cumplir los códigos normativos, los robos de traficantes de drogas y represalias violentas, la eliminación de informadores, las venganzas por vender drogas adulteradas, castigos por no pagar deudas, disputas entre consumidores, robos con violencia en zonas marginales de consumo (Copping)...

El consumidor se mete en un mundo del que no puede salir, y muchos de ellos se involucran en la distribución, aumentando así el riesgo de convertirse tanto en víctima como perpetrador de violencia sistémica.

Goldstein en 1984, estudió esta ecología social en las calles de Nueva York con consumidores y distribuidores de heroína. Esta droga era empaquetada y vendidas bajo “marcas” diferenciadas, por lo que distribuidores usaban esta marca para repartir la heroína de menor calidad a la esperada, dando así una mala reputación a la marca real y haciendo descender sus ventas. A raíz de este fraude, los compradores pueden abordar a distribuidores reales quejándose de la mala calidad, y los distribuidores reales buscarán a los estafadores, amenazándoles, agrediendoles, o terminando con ello.

Otro caso común es el denominado “echar a perder el dinero”, esto ocurre cuando un subordinado devuelve menos dinero a su superior de lo que espera. La razones pueden ser variadas, puede utilizar parte del dinero obtenido de vender la droga para su consumo, puede utilizar dinero para sus gastos, le pueden haber robado...

Si el vendedor no puede devolver el dinero íntegro siendo esta una cantidad escasa y además tiene una justificación convincente, el superior puede darle otra oportunidad cediéndole otra remesa para que pueda enmendar su error o directamente agredirle o acabar con él, en la ley de la calle “la sangre cancela todas las deudas”.

Dentro del crimen organizado de las drogas, ningún distribuidor permitiría ser robado, la mayoría de los distribuidores son bandas jerárquicamente establecidas, repletas de armas y personal dispuesto a usarlas.

Además de poseer un ejército, tienen toda una red de vigilancia, contra los medios represivos sociales como es la policía y para prevenir el robo a sus

vendedores, debido a que en los guetos y zonas de venta y consumo, éstos son propensos a ser asaltados debido a que se advierte que poseen tanto drogas como dinero encima.

Ante la corriente de miedo en torno al SIDA, existen episodios de violencia dirigidos a vendedores de parafernalia para el consumo de drogas intravenosas, ya que venden jeringuillas y agujas como nuevas, aunque éstas ya han sido usadas, por lo tanto, producen un alto riesgo de contagio. Dirigiendo así la violencia contra los vendedores por parte de los usuarios que se sienten estafados.

La víctimología de la violencia sistémica, por lo tanto, suele ser hacia partícipes del tráfico y consumo de drogas, aunque en ocasiones aparecen víctimas inocentes producidas por balas perdidas en fuego cruzado en disputas entre narcotraficantes.

Diversas fuentes han subrayado la importancia del modelo sistémico en la explicación de la relación de las drogas y la violencia.

A excepción del alcohol la mayoría de los consumidores de drogas no son violentos, aunque esto no es aplicable a los distribuidores con los que existe una fuerte evidencia de vinculación violenta (Blum, 1969)

En un estudio realizado por Smith en la 1972 en las calles de San Francisco, afirmó en su estudio sobre la relación entre las anfetaminas y la violencia, que ésta estaba generada primordialmente por la venta de drogas falsas adulteradas. La violencia asociada al crimen está condicionada por los enormes beneficios que se mueven en el negocio de las drogas. Éstos delincuentes que operan fuera de la ley, utilizan estrategias de terror, violencia, extorsión, soborno... para conseguir sus fines.

En épocas en las que las medidas de control son extremas, la mercancía es escasa y hay mucha demanda, subiendo el precio y causando irritabilidad entre los consumidores. La violencia es el modus operandi de subcultura de las organizaciones criminales dedicadas a la venta de drogas, donde las armas de fuego son fácilmente adquiribles y los homicidios son el resultado más probable. (Zahn, 1975)

También Zahn realizó un estudio del homicidio del s.XX en Estados Unidos, intentando explicar los picos de criminalidad, prestando mayor atención a la conexión entre los mercados ilegales de drogas y la violencia homicida, aumentando esta incidencia profundamente por las disputas entre proveedores, eliminación de clientes insatisfechos, o refriegas con la policía, por el tráfico ilegal de alcohol en la década de 1920, heroína y cocaína a finales de 1960 y principios de 1970. (GOLDSTEIN, 1985).

En la línea del estudio conceptual tripartito de Goldstein, este ha ido evolucionando para adecuarlos a la realidad contemporánea, conceptuando el negocio de tráfico de drogas como uno de los más rentables a nivel internacional, siendo una fuente clara de violencia, donde la corrupción, el lavado de dinero y el incremento del tráfico de armas son respuesta a esta relación oferta guión demanda de los mercados de las drogas ilícitas. (Camacho, 1996).

Debido a la globalización de los mercados, estos negocios ande explicarse desde el comercio global, igual que una red financiera internacional en el que se suministran bienes y servicios prohibidos, con la consecuente criminalidad violenta y acumulación de capital ilegal (1995/96).

El estudio para la prevención de este tipo de negocios es complejo debido a las

características del modelo, ya que coexisten una criminalidad local con una compleja red de unión con mercados internacionales (Sheptycki, 1995) (DEL OLMO, 1997).

2.3 Bases conceptuales

- a) **Conducta típica:** Es toda conducta que conlleva una acción u omisión que se ajusta a los presupuestos detalladamente establecidos como delito dentro de un cuerpo legal (Gardey, 2009).
- b) **Delito:** Es un comportamiento que, ya sea por propia voluntad o por imprudencia, resulta contrario a lo establecido por la ley. El delito, por lo tanto, implica una violación de las normas vigentes, lo que hace que merezca un castigo o penal (Enciclopedia jurídica, 2014)
- c) **Ley Penal:** Es la única norma que puede establecer las conductas delictivas y sus penas, cumpliendo una función de garantía de los ciudadanos, pues el monopolio de la ley con todos sus requisitos materiales y formales satisface las exigencias constitucionales de seguridad jurídica y de certeza propias del Estado de Derecho (Enciclopedia jurídica, 2014)
- d) **Delincuencia Juvenil:** Es un concepto que procede del latín *delinquentia* y que permite nombrar a la **acción de delinquir** o la **cualidad de delincuente**. Delinquir es cometer un **delito**; es decir, violar la **ley**. El concepto de delincuencia, por lo tanto, hace referencia al conjunto de los delitos o a las personas que quebrantan la ley.
Juvenil, por su parte, es aquello perteneciente o relativo a la **juventud**. El término señala la edad situada entre la infancia y la adultez, un periodo que va de los **15** a los **25** años de acuerdo a la **Organización de las Naciones Unidas (ONU)**. (Gardey, 2009)

e) **Drogas:** Una **droga** es una sustancia vegetal, mineral o animal que tiene **efecto estimulante, alucinógeno, narcótico o deprimente**. Se conoce como **droga blanda** a aquella que tiene un bajo grado **adictivo**, como el cannabis, mientras que una **droga dura** es fuertemente adictiva (como la cocaína y la heroína). A nivel general, se conoce como droga a las sustancias que, al ser introducidas en el organismo, pueden alterar o modificar sus funciones. Las **personas** pueden tomar drogas por el placer que les generan, aunque la suspensión del consumo genera un malestar psíquico. La ingesta excesiva de drogas, por otra parte, tiene consecuencias negativas para el cuerpo. Se conoce como drogodependencia a la necesidad de consumir drogas para obtener sensaciones placenteras o eliminar algún tipo de dolor. (Gardey, 2009).

f) **Drogadicción:** El concepto de **drogadicción** surge, de acuerdo al diccionario de la **Real Academia Española (RAE)**, de la noción inglesa *drug addiction*. Se trata de la **adicción** a las **drogas** (el hábito de una persona que se deja dominar por el impulso al consumo).

La **dependencia a la droga** implica ciertos comportamientos que generar un deterioro físico, psicológico y social. El adicto, por ejemplo, desea reducir o suspender el **consumo** pero no puede hacerlo. Al contrario, es habitual que la cantidad consumida crezca cada día ya que se incrementa el nivel de tolerancia del organismo (y, por lo tanto, para conseguir los efectos deseados hay que aumentar la dosis).

El drogadicto también suele abandonar poco a poco sus relaciones sociales habituales y reducir las actividades cotidianas, ya que la ingesta de la droga ocupa su tiempo y su interés. En el caso que, por una razón u otra, suspenda el consumo, sufrirá el **síndrome de abstinencia** (una reacción física y

psicológica ante la falta de droga).

La drogadicción genera una **intoxicación** en la **persona**, con cambios fisiológicos y emocionales. Dichos cambios dependerán de la droga en cuestión, ya que existen sustancias más dañinas que otras.

Existen multitud de drogas que pueden llevar a que alguien sufra este problema que nos ocupa. En concreto, entre las más habituales se encuentran las siguientes:

- Marihuana. Sensaciones de pánico, delirio, ojos inyectados en sangre, violencia, infecciones de diversa tipología o descoordinación son algunos de los efectos más frecuentes que puede sufrir quien tenga adicción por aquella, que también es conocida por los nombres de maría, hachís o cannabis.
- LSD. Un alucinógeno es aquel que produce desde temblores hasta paranoias pasando por ansiedad o visión borrosa.
- Cocaína. Una de las adicciones peores a la droga es a esta sustancia, que se puede tomar fumándola, inyectándose o esnifándola. El hecho de que en un primer momento quien la toma experimenta una sensación de euforia es una de las razones por las que muchas personas se animan a probarla y a engancharse. No obstante, luego tendrán que hacer frente a aspectos adversos tales como la insensibilidad, la pérdida de memoria, el aislamiento social o diversos problemas de sueño.

Las anfetaminas, los inhalantes, los opiáceos o el polvo de ángel son otras de las sustancias que crean drogadicción. Un problema este que para poder superarse requiere que la persona que la sufra se ponga en manos de expertos pues sólo de esa manera podrá salir del pozo en el que se encuentra.

Aquel profesional tendrá en cuenta la sustancia a la que se es adicto o el nivel de dependencia que se tiene de aquella para establecer un tratamiento, que puede estar conformado por medicamentos y terapias de la conducta. Es importante tener en cuenta que no existe una única causa que explique el comienzo de una adicción a las drogas. Problemas personales, familiares y laborales pueden causar **depresión**, **ansiedad** u otro tipo de patología mental, llevando a que la persona busque una forma de evadirse a través de las drogas. Algunos expertos creen que las **drogas blandas** (como la marihuana) constituyen el primer paso hacia una drogadicción más grave con **drogas pesadas** (como la cocaína). (Gardey, 2009)

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 Ámbito

El ámbito del estudio es la ciudad de Satipo ubicada en el ámbito del VRAEM, conocido por ser una zona de alto incidencia de tráfico de drogas, drogadicción y delincuencia, este estudio se desarrolló a inicios del mes de enero del 2018 y finalizo el mes de noviembre del 2018.

3.2 Población

Estuvo constituida por los internos del Establecimiento Penal de Satipo hasta el año 2018, que asciende a 226 internos.

3.3 Muestra

La muestra como extracto de la población y conjunto de elementos en que se centra la distribución de determinados caracteres en la totalidad de la población, estuvo definida en forma no probabilística, llamado también muestras dirigidas, suponen un procedimiento de selección informal, en la muestra de este tipo la elección de las unidades de estudio no dependen de que todos tengan la misma probabilidad de ser elegidos, sino de la decisión del investigador, serían todos los profesionales conocedores de la problemática descrita en la presente investigación. Donde se manejó criterios de inclusión y exclusión:

a) Criterios de inclusión:

- Especialistas que ven casos de drogadicción
- Especialistas que ven casos de delincuencia juvenil

b) Criterios de Exclusión:

- Los especialistas que no hayan visto casos correspondientes a la materia de investigación.

Por lo tanto, la muestra del trabajo de investigación será seleccionada en un 30% de los casos, haciendo un total de 68.

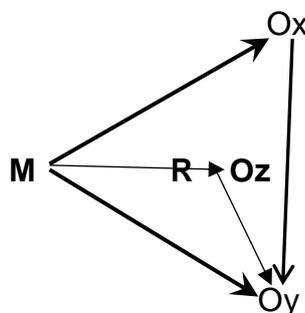
3.4 Nivel y tipo de estudio

El nivel de estudio es explicativo porque se estudia una variable causal, variable dependiente y dos variables intervinientes. El tipo de estudio es prospectivo y observacional ya que no se manipuló variable y se aplica con enfoque cuantitativo pues se utiliza la estadística descriptiva y se hace el contraste de las hipótesis; es de tipo transversal porque se recolectaron los datos en un solo momento; es analítico porque se analizan más de dos variables.

3.5. Diseño de investigación

El tipo de diseño es no experimental, porque no se realiza un control riguroso de las variables, solamente se describe y explican las formas de manifestación del delito y elaborar algunas recomendaciones a partir de la relación de las variables.

Esquema de investigación:



Donde:

M: Muestra de estudio

O: Observación

X: variable independiente (consumo de drogas)

Y: variable dependiente (delincuencia juvenil)

Z: Variables intervinientes (edad; sexo; escolaridad)

R: relación

El método empleado es el hipotético deductivo puesto que en el desarrollo de la presente investigación se recurrió al método hipotético deductivo, el cual procede de una verdad general hasta llegar al conocimiento de las verdades particulares o específicas, siendo que se compone de dos premisas, una universal y la otra particular, en donde se deduce una conclusión obtenida por la referencia de la premisa universal a la particular. Es decir, implica que de una teoría general se deriven ciertas hipótesis, las cuales posteriormente son observadas del fenómeno en la realidad.

3.6 Técnicas e instrumentos

- **Técnicas**

Las técnicas empleadas en la investigación son las siguientes:

Encuesta. - La encuesta sería el “método de investigación capaz de dar respuestas a problemas tanto en términos descriptivos como de relación de variables, tras la recogida de información sistemática, según un diseño previamente establecido que asegure el rigor de la información obtenida”. De este modo, puede ser utilizada para entregar descripciones de los objetos de estudio, detectar patrones y relaciones entre las características descritas y establecer relaciones entre eventos específicos. En relación a su papel como método dentro de una investigación, las encuestas pueden cumplir tres propósitos:

1. Servir de instrumento exploratorio para ayudar a identificar variables y relaciones, sugerir hipótesis y dirigir otras fases de la investigación

2. Ser el principal instrumento de la investigación, de modo tal que las preguntas diseñadas para medir las variables de la investigación se incluirán en el programa de entrevistas.
3. Complementar otros métodos, permitiendo el seguimiento de resultados inesperados, validando otros métodos y profundizando en las razones de la respuesta de las personas.

- **Instrumentos**

Cuestionario de Encuesta: A menudo se realiza en función de un Cuestionario, siendo éste, por tanto, el documento básico para obtener la información a partir de realizar un conjunto de preguntas normalizadas dirigidas a una muestra representativa o al conjunto total de la población estadística en estudio, formada a menudo por personas, empresas o entidades institucionales, con el fin de conocer estados de opinión, características o hechos específicos. El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

3.7 Validación y confiabilidad del instrumento

De acuerdo al criterio de Hernández (2003), los instrumentos son confiables cuando cumplen con los requisitos de confiabilidad. Para verificar la confiabilidad del instrumento a usarse en la presente investigación se realizó una muestra piloto, a quienes se les aplicó el cuestionario para determinar la confiabilidad del instrumento.

Una vez aplicado el cuestionario se utilizó la prueba de Coeficiente alfa de Cronbach. Este coeficiente desarrollado por J. L. Cronbach requiere una sola administración del instrumento de medición y produce valores que oscilan entre 0 y 1, siendo la fórmula estadística la siguiente:

$$\alpha = \frac{K}{K-1} \left[1 - \frac{\sum S_i^2}{S_T^2} \right]$$

Dónde:

K : número de ítems.

$\sum S_i^2$: sumatoria de varianzas de los ítems.

S_T^2 : varianza de la suma de los ítems.

α : coeficiente de alfa de Cronbach.

Para hallar el coeficiente de confiabilidad se procedió de la siguiente manera:

- a. Se aplicó la prueba piloto a 20 usuarios
- b. Se codificaron las respuestas; transcripción de las respuestas en una matriz de tabulación de doble entrada con el apoyo del programa estadístico SPSS 22.
- c. Se calculó del Coeficiente de Alfa de Cronbach.
- d. Se interpretaron los valores tomando en cuenta la escala sugerida por Ruiz (1998):

RANGO	MAGNITUD
0.81 – 1.00	Muy alta
0.61 – 0.80	Alta
0.41 – 0.60	Moderada
0.21 – 0.40	Baja
0.001 –	Muy baja

Como se puede apreciar, se ha obtenido el índice Alfa de Cronbach con un valor de 0,876, esto indica que nuestro instrumento tiene un alto grado de confiabilidad.

Validez del instrumento

Con respecto a la validez del instrumento, Hernández, Fernández y Baptista (2006), señalan que: un instrumento (o técnica) es válido si mide lo que en realidad pretende medir. La validez es una condición de los resultados y no del instrumento en sí. El instrumento no es válido de por sí, sino en función del propósito que persigue con un grupo de eventos o personas determinadas.

Para la presente investigación, una vez elaborado el instrumento, antes de su aplicabilidad también se sometió a una validación, a través de la técnica del juicio del experto, donde intervinieron profesionales en diseños de instrumentos, expertos en el campo laboral universitario y expertos en el área del derecho.

Para la validación del respectivo instrumento se recurrió al procedimiento siguiente:

1. Selección de expertos (4 expertos)

(Poner nombre de jueces y DNI)

2. Se envió una carta de presentación del instrumento el cual contenía:

- El instrumento de investigación
- La matriz de consistencia
- Ficha de validación del instrumento

3. Se calcularon los resultados generales del juicio de expertos por aspecto.

4. Se elaboraron las gráficas porcentuales.

3.8 Procedimiento

Una vez obtenidos los indicadores de los elementos teóricos y definido el diseño de la investigación, será necesario definir las técnicas de recolección de datos para construir los instrumentos que nos permitan obtenerlos de la realidad. Un instrumento de recolección de datos es cualquier recurso de que se vale el investigador para acercarse a los fenómenos y extraer de ellos información.

Dentro de cada instrumento pueden distinguirse dos aspectos:

- La forma: se refiere a las técnicas que utilizamos para la tarea de aproximación a la realidad (observación, entrevista).
- El contenido: queda expresado en la especificación de los datos que necesitamos conseguir. Se concreta en una serie de ítems que no son otra

cosa que los indicadores que permiten medir a las variables, pero que asumen ahora la forma de preguntas, puntos a observar, elementos para registrar.

El instrumento sintetiza en sí toda la labor previa de investigación: resume los aportes del marco teórico al seleccionar datos que corresponden a los indicadores y, por lo tanto, a las variables y conceptos utilizados; pero también sintetiza el diseño concreto elegido para el trabajo. Mediante una adecuada construcción de los instrumentos de recolección, la investigación alcanza la necesaria correspondencia entre teoría y hechos. Siguiendo el orden del proceso de investigación, para el proceso y análisis de datos la estadística es un método científico por medio del cual podemos recolectar, organizar, presentar y analizar e interpretar datos, que nos permiten extraer conclusiones válidas y efectuar decisiones basadas en dichos análisis, el cual se realizara con la aplicación de técnicas e instrumentos respectivos ya indicados.

A todos los sujetos de la muestra se les explicó los objetivos del trabajo, se les dio el consentimiento informado para que lo firmaran y se les garantizó el anonimato de los resultados. Se les refirió que el estudio no constituirá riesgo alguno para la salud teniendo en cuenta lo estipulado para efectuar investigaciones con seres humanos.

Se entregaron los cuestionarios a los participantes, explicando la naturaleza y razón de las mismas, posteriormente, las instrucciones de cada test fueron descritas, y se recalcó que cualquier duda sería aclarada. Finalmente, se ofreció el espacio respectivo para que los participantes puedan llenar los cuestionarios. Una vez que todos los colaboradores terminaron de responder los test, se procedió a recoger los cuestionarios, agradeciendo su participación. Una vez recolectados los datos se procedió a insertar los mismos por preguntas en el programa estadístico SPSS v.

22.

3.9 Tabulación

El proceso de tabulación de los datos que están contenidos en los cuestionarios, se encaminó a la obtención de resultados relativos al tema de estudio. Los datos fueron procesados a través del paquete estadístico SPS versión 22,0 y para los resultados se utilizó la estadística descriptiva y las pruebas no paramétricas. Los resultados se presentan a través de gráficos o tablas según correspondan. Se utilizó la prueba estadística de Chi cuadrada para el contraste de hipótesis, igualmente auxiliado en el SPSS v 22.

CAPITULO IV

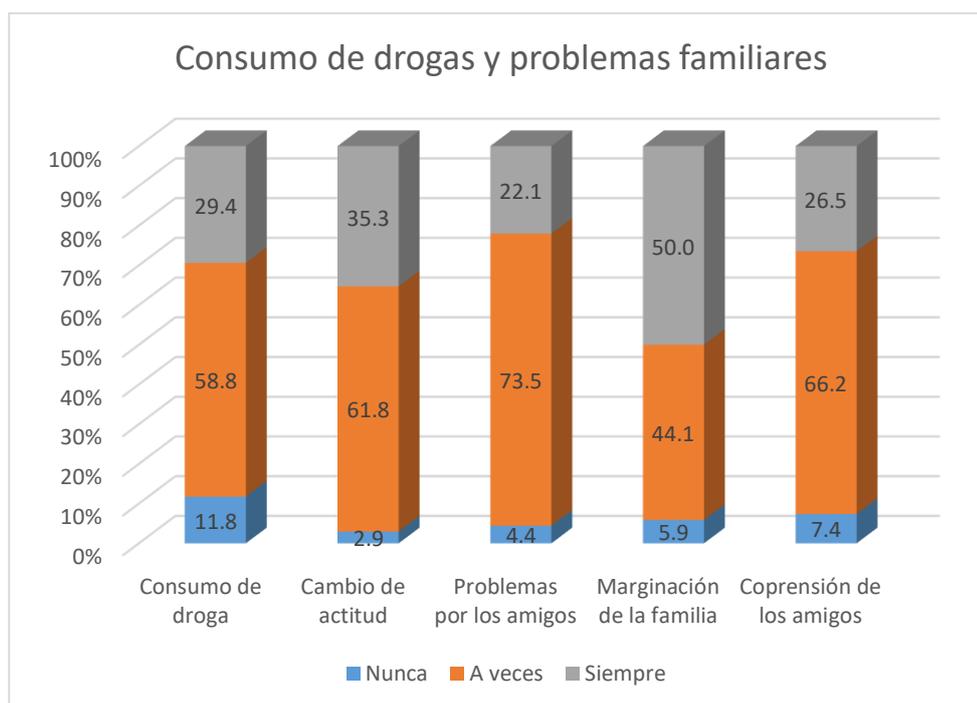
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1 Análisis descriptivo

Tabla 1 Consumo de drogas y problemas familiares en los internos del Establecimiento penal de Satipo, junio de 2018.

Consumo de drogas y problemas familiares	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Consumo de drogas	8	11.8	40	58.8	20	29.4	68	100
Cambio de actitud	2	2.9	42	61.8	24	35.3	68	100
Problemas por los amigos	3	4.4	50	73.5	15	22.1	68	100
Marginación de la familia	4	5.9	30	44.1	34	50.0	68	100
Comprensión de los amigos	5	7.4	45	66.2	18	26.5	68	100

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 01. Diagrama de barra del consumo de drogas y problemas familiares.

Análisis e interpretación

Ante la pregunta sobre si alguna vez consumiste drogas los internos del Penal de Satipo un contundente 58.8% manifiesta haberlo hecho a veces,

un 29.4% lo ha hecho siempre y un 11.8% nunca lo hecho, lo que nos da como resultado que la gran mayoría ha consumido drogas.

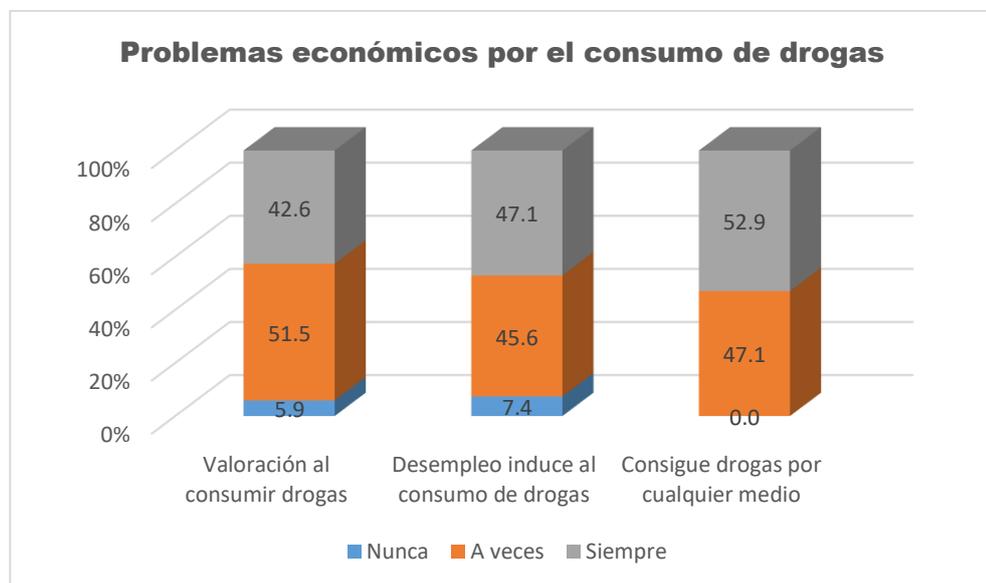
Al consumir droga el 61.8% manifiesta haber cambiado de actitud y un 35.3% manifiesta haberlo hecho a veces, lo que nos demuestra que el consumo de drogas desencadena un cambio de actitud en el sujeto lo que lo hace proclive a cometer delitos; así el 73.5% ha tenido problemas a veces con su familia por los amigos que frecuenta, y siempre el 22.1%, lo que se deduce que los que frecuentan a amigos que consumen drogas les genera problemas familiares.

Un 50% de los consumidores de drogas han sufrido marginación de su familia, frente a un 44.1% a veces, cuyas cifras reflejan que los consumidores de drogas no cuentan con el respaldo de la familia al problema que atraviesan; sin embargo, el 66.2 % manifiestan que sus amigos que consumen drogas a veces le comprenden más que su familia, y, un 26.5% manifiesta que sus amigos siempre los comprenden, lo que se desprende que ellos se sienten mejor entre su círculo de consumidores de drogas.

Tabla 2. Consumo de drogas y problemas económicos en los internos del Establecimiento penal de Satipo, junio de 2018

Consumo de drogas y problemas económicos	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Consumo de droga por falta de dinero	4	5,9	35	51.5	29	42.6	68	100
El desempleo induce al consumo de drogas	5	7,4	31	45.6	32	47.1	68	100
Consigue drogas por cualquier medio	0	0	32	47.1	36	52.9	68	100

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 02. Diagrama de barra de problemas económicos por el consumo de drogas

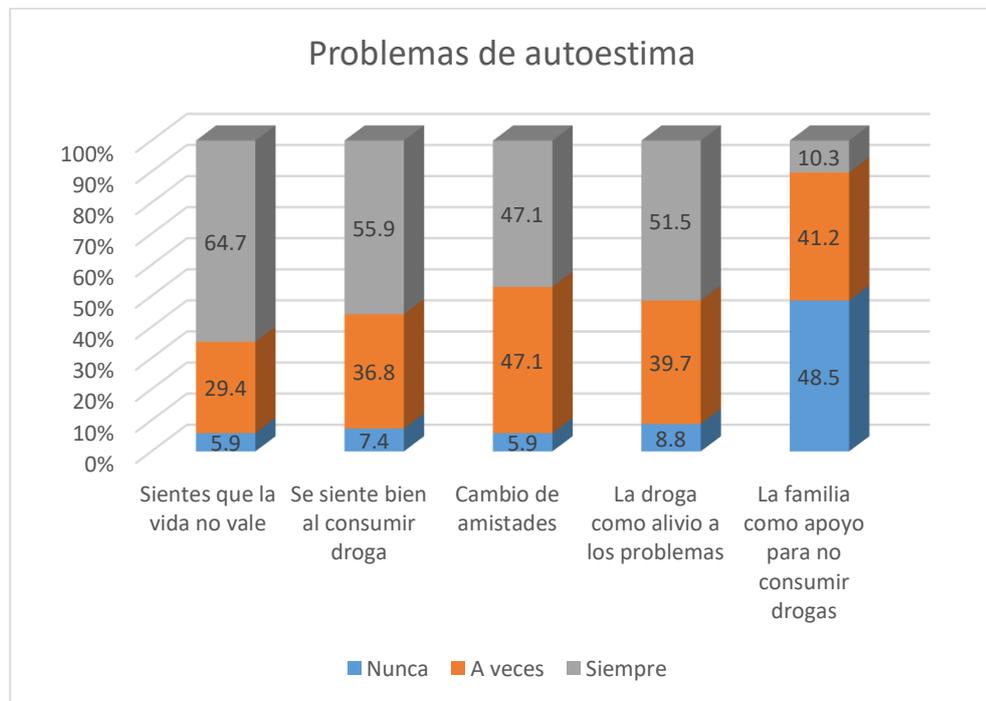
Análisis e interpretación

El 51.5% manifiesta que el consumo de drogas casi siempre genera problemas económicos, mientras que el 42.6% dice que siempre genera problemas económicos; El desempleo induce al consumo casi siempre en el rango del 45.6%, mientras que el 47.1% siempre; todo estos factores hacen que el 47.1% dice que casi siempre consigue drogas por cualquier medio, y, un importante 52.9% siempre utiliza cualquier medio, entre ellos la comisión de delitos.

Tabla 3. Consumo de drogas y problemas de autoestima en los internos del Establecimiento penal de Satipo, junio de 2018

Consumo de drogas y problemas autoestima	Nunca		A veces		Siempre		Total	
	No	%	No	%	No	%	No	%
Sientes que la vida no vale	4	5.9	20	29.4	44	64.7	68	100
Se siente bien al consumir drogas	5	7.4	25	36.8	38	55.9	68	100
Cambio de amistades	4	5.9	32	47.1	32	47.1	68	100
La droga como alivio a los problemas	6	8.8	27	39.7	35	51.5	68	100
La familia como apoyo al consumir drogas	33	48.5	28	41.2	7	10.3	68	100

Fuente: Elaboración propia



Fuente: Elaboración propia

Figura 03. Diagrama de barra de problemas de autoestima

Análisis e interpretación

El 64.7% considera siempre que la vida no vale nada, mientras el 29.4% a veces, y un pequeño 5.9% dice que nunca, esto demuestra que el nivel de autoestima de los entrevistados está en los niveles más bajos, por lo que son susceptibles de cambios de actitudes.

El 55.9% dice que siempre se sienten bien al consumir droga, mientras que el 36.8% manifiesta que a veces se siente bien, y, solo un 7.4% dice que nunca se siente bien; de lo que se desprende que la dependencia a la drogadicción es muy alta.

Frente a la pregunta que si cambió de amistades a raíz del consumo de drogas existe una paridad del 47.1% que lo hizo a veces y el otro tanto que lo hizo siempre; sin embargo, el 51.5% manifiestan que encuentran alivio en el consumo de drogas, mientras que el 39.7% manifiesta a veces, factor que es interesante debido a que nos muestra que los encuestados tienen una autoestima baja y se refugian en el consumo de drogas.

Finalmente, el 48.5% manifiesta que la familia nunca le brinda apoyo en el problema de la drogadicción, mientras que un 41.2% manifiesta que a veces le brinda ese apoyo, y, un 10.3% que si le brinda el apoyo respectivo. En base a estos resultados se puede llegar a la conclusión que el drogodependiente e su gran mayoría no tienen el respaldo familiar para afrontar la crisis, y consecuentemente recaer en el problema.

4.2 Análisis inferencial y contrastación de hipótesis

Para el contraste de hipótesis se realizará las pruebas estadísticas no paramétricas a través del estadístico de asociación *Chi cuadrada de Pearson* por tratarse de variables ordinales y la medida de correlación con el coeficiente de correlación Rho de Spearman. La escala de valoración del coeficiente de correlación está dada de la siguiente manera:

Correlación positiva perfecta	1
Correlación positiva muy fuerte	0,91 a 0,99
Correlación positiva fuerte	0,76 a 0,90
Correlación positiva considerable	0,51 a 0,75
Correlación positiva media	0,11 a 0,50
Correlación positiva débil	0,01 a 0,10

Correlación nula	0
Correlación negativa débil	-0,01 a -0,10
Correlación negativa media	-0,11 a -0,50
Correlación negativa considerable	-0,51 a -0,75
Correlación negativa fuerte	-0,76 a -0,90
Correlación negativa muy fuerte	-0,91 a -0,99
Correlación negativa perfecta	-1

Fuente: Hernández, Fernández, Baptista (2006)

Hipótesis

H₀: El consumo de drogas no se relaciona con la delincuencia juvenil en los internos del Establecimiento Penal de Satipo.

H₁: El consumo de drogas se relaciona con la delincuencia juvenil en los internos del Establecimiento Penal de Satipo.

Tabla 04. Correlación del consumo de drogas y la delincuencia juvenil por los internos del penal de Satipo, junio 2018.

Valoración de correlación	Rho de Spearman	p-valor
Consumo de drogas y delincuencia juvenil	0,641	0,000

Fuente: Cuestionario

Tabla 05. Correlación del consumo de drogas y edad en los internos del penal de Satipo, junio 2018.

Valoración de correlación	Rho de Spearman	p-valor
Consumo de drogas y edad	0,523	0,000

Fuente: Cuestionario

Tabla 06. Correlación del consumo de drogas y sexo por los internos del penal de Satipo, junio 2018.

Valoración de correlación	Rho de Spearman	p-valor
Consumo de drogas y sexo	0,566	0,000

Fuente: Cuestionario

Análisis e interpretación

Las tablas muestran el grado de asociación entre ambas variables, el coeficiente de R de Pearson nos muestra un valor de 0,641, comparando este valor con la tabla propuesta nos muestra una relación positiva media y el p-valor de 0,000 ($<0,05$), el que indica que existe correlación entre las variables, es decir, el consumo de drogas se relaciona con la delincuencia juvenil.

4.3 Discusión de resultados

En este estudio se coincide con los criterios de Beingolea (2016), al plantear que, la drogadicción constituye uno de los problemas sociales más graves y notorios existentes en la actualidad; a su vez incide en el surgimiento de otra cadena de dificultades que son preocupantes como es el caso de los jóvenes con problemas de conducta, desorden, delincuencia. De igual modo se coincide en el alto índice de jóvenes que cometen delito y que con frecuencia consumen drogas.

Este estudio además encuentra sus puntos de coincidencias con Bravo, al plantear que el incremento en los últimos años, tanto de consumidores como de conductas delictivas, afecta especialmente al segmento más vulnerable de la población, los adolescentes y jóvenes. Se coincide en que a la hora de realizar estudios para relacionar las conductas delictivas y el consumo de drogas, hay que partir de unas premisas importantes, como son la influencia directa de las drogas en la delincuencia, ya que éstas interfieren en las relaciones humanas y crean conflictos de convivencia social.

4.4 Aporte de la investigación

El aporte de la tesis se orienta a conocer mejor aspectos relacionados con el consumo de drogas y con la delincuencia juvenil, se realiza una aproximación

metodológica a la relación de estas categorías y favorece la preparación de trabajos de investigación futuros y llamar la atención sobre problemas, datos y fuentes antes no consideradas.

CONCLUSIONES

1. El consumo de drogas está relacionado a la delincuencia juvenil, debido a que altera la personalidad del consumidor, degradando su relación familiar, económico y de autoestima, y, a fin de satisfacer su necesidad de consume se convierte en un delincuente habitual.
2. Los consumidores de drogas al alterar su conducta, en la que muchas veces se tornan violentos, van degradando su relación familiar, perdiendo el apoyo de su familia, al punto ser marginados o separados de la familia; esto trae como consecuencia que el joven se adentre en el mundo de la delincuencia para poder sufragar los gastos de la compra de diversos tipos de drogas.
3. Los problemas económico deriva en la delincuencia funcional o instrumental el mismo que hace referencia a aquellos delitos relacionados con las conductas encaminadas a perpetuar el consumo, con objeto de minimizar las consecuencias indeseables de la abstinencia; los delitos más comunes cometidos por los internos del Centro Penitenciario de Satipo en este caso son: Delitos contra el patrimonio, tráfico de drogas, tenencia ilegal de armas, violación, etc.
4. Durante los años de consumo, la persona, en la mayoría de los casos, entra en un blucle de autodestrucción y angustia que poco a poco va destruyendo su autoestima y su autoconcepto personal, lo que trae como consecuencia que el joven está predispuesto a cometer cualquier delito, debido a que su futuro como persona no le interesa, al punto de manifestar que su vida no vale nada.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS

1. Reforzar los programas del uso indebido de drogas a cargo de DEVIDA, la misma que tenga un componente laboral para dar oportunidad a los jóvenes de la Provincia de Satipo.
2. Establecer un equipo multisectorial donde incluya a las Instituciones Educativas, Salud, Justicia y Policía Nacional, a fin de realizar acciones de simbolización a la población de jóvenes sobre el uso indebido de drogas y su consecuencia.
3. Establecer un centro de rehabilitación de para drogodependientes en la Provincia de Satipo.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BEINGOLEA CHUCTAYA, G. S. (2016). *LA DROGADICCIÓN COMO FACTOR CAUSAL EN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA – MDD EN EL AÑO 2016*. Tambopata: Universidad Andina del Cuzco, Facultad de Derecho.
- BRAVO GOMEZ, J. M. (2016). *La Delicuencia Inducida, Funcional y Rlacional por el consumo de sustancias toxicas*. Valladolid: Universidad de Valladolid.
- Carrasco Diaz, S. (2006). *Metodología de la Investigación Científica* (Primera ed.). (A. J. Galván, Ed.) Lima: San Marcos.
- COPENAGUE, C. m. (1995). *Informe de la cumbre mundial sobre*. Copenague: Cumbre mundial sobre Desarrollo social.
- Corbetta, P. (2007). *Metodología y Técnicas de Investigación Social*. (J. M. Cejudo, Ed.) Madrid: McGrawHill.
- DEL OLMO, R. &. (1997). La conexión criminalidad violenta/drogas ilícitas. *Acción Andina*, 1: 79-88.
- Enciclopedia jurídica. (2014). Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de Enciclopedia jurídica: <http://www.encyclopedia-juridica.biz14.com/d/ley-penal/ley-penal.htm>
- Gardey, J. P. (2009). Recuperado el 14 de Noviembre de 2017, de Definicion.de: <https://definicion.de/delito/>
- Garví, E. G. (2016). *Drogas y Relación con la Delincuencia*. Alicante: Universidad de Alicante - Facultad de Derecho.
- GOLDSTEIN, P. J. (1985). The drugs/violence nexus: A tripartite conceptual framework. *Journal of drug issues*, 15: 493-506.
- Guisbert, S. (11 de 11 de 2013). *Trabajar la autoestima con los problemas de*

adicción. Obtenido de Independientes. Revista actualizada en adicciones:
<http://revistaindependientes.com/trabajar-la-autoestima-con-los-problemas-de-adiccion/>

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: INTERAMERICANA EDITORES.

HIDALGO VICARIO, M.I. & JÚDEZ GUTIÉRREZ. (2007). Adolescencia de alto riesgo. Consumo de drogas y conductas delictivas. *Pediatría Integral*, 11: 895-910.

IBÁÑEZ, A. (2012). La corteza prefrontal y la regulación de la conducta adolescente. *Cerebro Adolescente*, 6-8.

Kerlinger, F. N. (1997). *Investigación del Comportamiento* (Cuarta ed.). Mexico D.F.: McGraw-Hill.

LEGANÉS GÓMEZ, S. (2010). Drogas, delincuencia y enfermedad mental. *Revista Española de Drogodependencias*, 35: 513-533.

Leonor Buendía Eisman, P. C. (1998). *MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN EN PSICOPEDAGOGÍA*. (C. C. Lumbreras, Ed.) Madrid: McGraw-Hill.

MUÑOZ, J GARRIDO & GARCÍA. (2002). *Las drogas en la delincuencia y su tratamiento por la administración de justicia*. Málaga: Instituto andaluz universitario de criminología.

Muñoz, J. (2002). *Las drogas en la delincuencia y su tratamiento por la administración de justicia*. *Boletín Criminológico*. Instituto andaluz universitario de criminología. Málaga.

ANEXOS

Anexo 01: Matriz de consistencia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables y dimensiones	Metodología
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Independiente: consumo de drogas	Nivel: Explicativo Tipo: prospectivo y observacional con enfoque cuantitativo, transversal y analítico Población: 226 internos del Establecimiento Penal de Satipo Tipo de muestreo: intencional Muestra: 68 internos del Establecimiento Penal de Satipo Técnica: encuesta Instrumento: cuestionario
¿Cuál es el grado de relación que existe entre el consumo de drogas y en la delincuencia juvenil en la provincia de Satipo 2018?	Determinar el grado de relación que existe entre el consumo de drogas y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.	H0: El consumo de drogas no se relaciona con la delincuencia juvenil en los internos del Establecimiento Penal de Satipo. H1: El consumo de drogas se relaciona con la delincuencia juvenil en los internos del Establecimiento Penal de Satipo.	D1: Problemas familiares D2: Problemas económicos D3: Problemas de autoestima	
Problemas Específicos	Objetivos Específicos	Hipótesis específicas	Dependiente: delincuencia juvenil	
-¿En qué medida el consumo de drogas se relaciona con problemas familiares y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018? -¿De qué manera se relaciona el consumo de drogas con problemas económicos y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018? -¿Qué relación existe entre el consumo de drogas con problemas de autoestima y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018?	-Determinar la relación existe entre el consumo de drogas con problemas familiares y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018. -Establecer la relación existe entre el consumo de drogas con problemas económicos y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018. -Explicar la relación existe entre el consumo de drogas con problemas de autoestima y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.	-El consumo de drogas agravado por problemas familiares se relaciona con la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018. -El consumo de drogas agravado por problemas económicos se relaciona con la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018. -El consumo de drogas agravado por problemas de autoestima se relaciona con la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.	D1: Tipo de sustancia D2: Frecuencia de consumo	

Anexo 02**Consentimiento informado**

ID: _____

FECHA: _____

TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN: El consumo de drogas y su influencia en la delincuencia juvenil en la provincia de satipo - 2018

OBJETIVO: Determinar el grado de relación que existe entre el consumo de drogas y la delincuencia juvenil en la provincia Satipo 2018.

INVESTIGADOR: **Esteban Teófilo, SALAZAR MESA**

Consentimiento / Participación voluntaria

Acepto participar en el estudio: He leído la información proporcionada, o me ha sido leída. He tenido la oportunidad de preguntar dudas sobre ello y se me ha respondido satisfactoriamente. Consiento voluntariamente participar en este estudio y entiendo que tengo el derecho de retirarme en cualquier momento de la intervención (tratamiento) sin que me afecte de ninguna manera.

Huella digital si el caso lo amerita:

Firma del participante:

Firma del investigador responsable:

Anexo 03**Cuestionario del consumo de drogas**

Fecha _____

I. Datos de Identificación

EDAD _____ SEXO _____ ESCOLARIDAD _____

Instrucciones: A continuación, te mencionaré unas preguntas las cuales debes contestar con la mayor sinceridad posible. Esta información es anónima y confidencial. Nunca (N), Ocasionalmente (O), Siempre (S).

Indicadores Básicos

Preguntas	N	O	S
1- ¿Alguna vez has consumido drogas?			
2- ¿Has cambiado de actitud por consumir drogas?			
3- ¿Has tenido problemas con tu familia por el grupo de amigos que frecuentas?			
4- ¿Tu familia te ha marginado por consumir drogas?			
5- ¿Tu amigos que consumen drogas te comprenden más que tu familia?			
6- ¿El consumo de drogas te traes problemas económicos?			
7- ¿La falta de empleo te lleva a consumir drogas?			
8- ¿Si no tienes dinero para comprar drogas, estarías dispuesto a conseguirlo por cualquier medio?			
9- ¿Sientes que la vida no vale nada?			
10- ¿Consideras que la gente que consume drogas se siente feliz, valiente y fuerte?			
11- ¿Haz cambiado tu grupo de amistades últimamente?			
12- ¿La gente que consume drogas lo hace para olvidar sus problemas?			
13- ¿Las personas que están en una familia estable o estudiando tienen menos probabilidad de consumir drogas?			

Cuestionario sobre delincuencia juvenil

Ítem	Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
1. Cuando me drogaba cometía un delito					
2. El cannabis es la droga que más me incita a cometer delitos					
3. La heroína es la droga que más me incita a cometer delitos					
4. El alcohol es la droga que más me incita a cometer delitos					
5. La cocaína es la droga que más me incita a cometer delitos					
6. Trataba de no hacer daño a las personas					
7. Establecía distinciones entre las víctimas del delito					



Anexo 04

Validación de instrumentos por jueces



Nombre del experto _____

Especialidad: _____

“Calificar con 1, 2, 3 o 4 cada ítem respecto a los criterios de relevancia, coherencia, suficiencia y claridad”

DIMENSIÓN	ÍTEM	RELEVANCIA	COHERENCIA	SUFICIENCIA	CLARIDAD

¿Hay alguna dimensión o ítem que no fue evaluada? SI () NO () En caso de Sí, ¿Qué dimensión o ítem falta?

DECISIÓN DEL EXPERTO: El instrumento debe ser aplicado: SI () NO () _____

Firma y Sello del juez

Instrucciones para la evaluación

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir, debe ser incluido	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide este
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que están midiendo	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión
	2. Bajo nivel	El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión
	3. Moderado nivel	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo
	4. Alto nivel	El ítem tiene relación lógica con la dimensión
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta.	1. No cumple con el criterio	Los ítems no son suficientes para medir la dimensión
	2. Bajo nivel	Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden con la dimensión total
	3. Moderado nivel	Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente
	4. Alto nivel	Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, sus sintácticas y semánticas son adecuadas	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro
	2. Bajo nivel	El ítem requiere bastante modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos términos de ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada

NOTA BIOGRÁFICA

Esteban Teófilo Salazar Meza, nace en Satipo - Junín, el 15 de Febrero de 1971, cursó sus estudios de nivel primario en la Institución Educativa N° “31515” destacando por sus logros académicos en su aula, perteneciente a la ciudad de Satipo - Junín; sus estudios de nivel secundario en la Institución Educativa “Francisco Irazola” Satipo – Junín, destacando en menciones honrosas por los docentes, ingreso a la Universidad “Inca Garcilaso De La Vega” Lima; en la Facultad de Derecho, egresa el año 2008, obteniendo el grado de Bachiller en Derecho en el mes de Mayo del 2009; así como también grado de Abogado en el mes de octubre del 2009. En el mes de Abril del 2018 egresó de la maestría en Derecho con Mención en Ciencias Penales, en la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizan. – Huánuco.



UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN

Huánuco – Perú

ESCUELA DE POSGRADO

Campus Universitario, Pabellón V "A" 2do. Piso – Cayhuayna
Teléfono 514760 -Pág. Web. www.posgrado.unheval.edu.pe



ACTA DE DEFENSA DE TESIS DE MAESTRO

En el Auditorio de la Escuela de Posgrado Jr. Puno 248 Cercado - Lima, siendo las **20:00h.**, del día **sábado 05.ENERO.2019**, ante los Jurados de Tesis constituido por los siguientes docentes:

Dr. Abner FONSECA LIVIAS	Presidente
Mg. Marlene BERRU MARREROS	Secretario
Mg. Ita TREJO LUGO	Vocal

Asesor de Tesis, Dr. Rafael NUÑEZ LOPEZ (Resolución N° 02733-2018-UNHEVAL/EPG-D)

El aspirante al Grado de Maestro en Derecho con mención en Ciencias Penales, Don, Esteban Teófilo SALAZAR MEZA.

Procedió al acto de Defensa:

Con la exposición de la Tesis titulado: **“ELCONSUMO DE DROGAS Y SU INCIDENCIA EN LA DELICUENCIA JUVENIL EN LA PROVINCIA DE SATIPO 2018”**.

Respondiendo las preguntas formuladas por los miembros del Jurado y público asistente.

Concluido el acto de defensa, cada miembro del Jurado procedió a la evaluación de la aspirante a Maestro, teniendo presente los criterios siguientes:

- a) Presentación personal.
- b) Exposición: el problema a resolver, hipótesis, objetivos, resultados, conclusiones, los aportes, contribución a la ciencia y/o solución a un problema social y Recomendaciones.
- c) Grado de convicción y sustento bibliográfico utilizados para las respuestas a las interrogantes del Jurado y público asistente.
- d) Dicción y dominio de escenario.

Así mismo, el Jurado plantea a la tesis las observaciones siguientes:

Obteniendo en consecuencia el Maestría la Nota de Dieciseis (16)

Equivalente a BUENO, por lo que se declara APROBADO
(Aprobado ó desaprobado)

Los miembros del Jurado, firman el presente **ACTA** en señal de conformidad, en Lima, siendo las 21:09 horas del 05 de enero de 2019.

PRÉSIDENTE
DNI N° 22412906

SECRETARIO
DNI N° 06153061

VOCAL
DNI N° 22484278

Leyenda:
19 a 20: Excelente
17 a 18: Muy Bueno
14 a 16: Bueno

(Resolución N° 03077-2018-UNHEVAL/EPG-D)

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE TESIS ELECTRÓNICAS DE POSGRADO

1. IDENTIFICACIÓN PERSONAL (especificar los datos del autor de la tesis)

Apellidos y Nombres: ESTEBAN DEODILO SALAZAR MERA

DNI: 20994946 Correo electrónico: _____

Teléfonos Casa _____ Celular _____ Oficina _____

2. IDENTIFICACION DE LA TESIS

Posgrado	
Maestría:	<u>DERECHO</u>
Mención:	<u>CIENCIAS PENALES</u>

Grado Académico obtenido:

MAESTRO

Título de la tesis:

EL CONSUMO DE DROGAS Y SU INCIDENCIA EN LA DELINCUENCIA JUVENIL EN LA PROVINCIA DE SATIPO 2018.

Tipo de acceso que autoriza el autor:

Marcar "X"	Categoría de Acceso	Descripción de Acceso
<input checked="" type="checkbox"/>	PÚBLICO	Es público y accesible el documento a texto completo por cualquier tipo de usuario que consulta el repositorio.
<input type="checkbox"/>	RESTRINGIDO	Solo permite el acceso al registro del metadato con información básica, mas no al texto completo.

Al elegir la opción "Público" a través de la presente autorizo de manera gratuita al Repositorio Institucional – UNHEVAL, a publicar la versión electrónica de esta tesis en el Portal Web repositorio.unheval.edu.pe, por un plazo indefinido, consintiendo que dicha autorización cualquiera tercero podrá acceder a dichas páginas de manera gratuita, pudiendo revisarla, imprimirla o grabarla, siempre y cuando se respete la autoría y sea citada correctamente.

En caso haya marcado la opción "Restringido", por favor detallar las razones por las que se eligió este tipo de acceso:

Asimismo, pedimos indicar el periodo de tiempo en que la tesis tendría el tipo de acceso restringido:

() 1 año () 2 años () 3 años () 4 años

Luego del periodo señalado por usted(es), automáticamente la tesis pasara a ser de acceso público.

Fecha de firma: 20/08/19



Firma del autor